



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE MONCLOA-ARAVACA EL DÍA 13 DE MARZO DE 2018

En Madrid, siendo las dieciocho horas y diez minutos del día 13 de marzo de 2018, se reúne la Junta Municipal del Distrito de Moncloa-Aravaca en sesión ordinaria. **Presidencia.-** D.^a Montserrat Galcerán Huguet, Concejala Presidenta. Asistieron los/las Vocales-Vecinos/as del Grupo Municipal Ahora Madrid: D. Juan Ignacio Fernández Torres, D.^a Paloma Cruz López, D.^a Ana Vela López, D. Carlos Buchó Merino, D.^a M^a Luz Fernández Rodríguez, D. Carlos Álvarez Martínez, D. Pau Cipriá Ciscar Blat y D.^a Aurora Maza Alonso. Grupo Municipal Popular: D. Víctor Pampliega Pedreira, D. Joaquín D'Aubarede Payá, D.^a M^a Cristina García-Loygorri y Urzaiz, D.^a Blanca Zabaleta Alarcón, D.^a Concepción Martín López y D. Luis Molina Parra. Grupo Municipal Socialista: D.^a M^a Ángeles García Parreño, D. Isidro Santos Suárez y D.^a Helena San Juan Espinosa. Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: D. José Ignacio Eusebio Cuesta, D. Laureano Peláez Álvarez y D.^a Liliana María Pérez Pazo. Asistieron la Secretaria del Distrito, D.^a Beatriz Enríquez de Salamanca Sánchez-Cámara, el Coordinador del Distrito, D. Javier Machetti Bermejo y D. José Luis Moreno Casas, Concejal del Grupo Municipal Popular.

Abierta la sesión a las dieciocho horas y diez minutos, la Sra. Concejala, en primer lugar, dio la bienvenida a todas las personas presentes.

ORDEN DEL DÍA

1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

La Sra. Secretaria dio lectura al punto n.^º 1 del orden del día.

1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria celebrada el 13 de febrero de 2018.

El acta fue aprobada por unanimidad.

2. PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones de los Grupos Políticos

La Sra. Secretaria dio lectura al punto n.^º 2 del orden del día.

2. Proposición n.^º 2018/0238247, presentada por el Grupo Municipal Ahora Madrid, interesando, instar, a través del área de gobierno competente por razón de materia, a la Consejería de Transportes, Viviendas e Infraestructuras de la Comunidad de Madrid a: la actualización y difusión pública, en un plazo máximo de un mes, de una relación y mapa de lugares con amianto en el Metro de Madrid. La elaboración de un plan para el desamiantado y la investigación de las responsabilidades políticas y judiciales que se puedan derivar de este caso.

La Sra. Concejala dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.

La Sra. Vela inició la defensa de la proposición:

Seguramente algunos de vosotros y de vosotras esta mañana cuando habéis querido coger el Metro, os habéis encontrado con dificultades, debido a la huelga programada por los conductores de Metro de Madrid, es decir, que todos estamos al tanto de esta problemática que tenemos los vecinos y las vecinas y los trabajadores del Metro y se trata un poco de ver cómo solucionar el problema que, yo creo, que todos y todas estaremos de acuerdo, todos los grupos políticos de este Distrito, en apoyar la medida que proponemos desde nuestro grupo.

El plano de nuestro Distrito con las líneas en las que hay líneas afectadas, presumiblemente, lo conocéis todos porque tenemos muchas estaciones que pueden ser las de la línea 6, como pueden ser Guzmán el Bueno, Metropolitano, Universitaria, Moncloa, Ventura Rodríguez, Plaza de España y algunas otras colindantes. Yo no pretendo en este Pleno que hagamos una demostración de los altísimos conocimientos que se puedan tener sobre la incidencia del amianto sobre la salud de las personas, o la cantidad o no que puede haber de amianto dentro de las instalaciones del Metro, pero sí quería hacer algunas reflexiones sobre lo que dice la Organización Mundial de la Salud con respecto a este tema.

De la clarísima correlación que existe entre la exposición al amianto en sus distintas variedades y diversos tipos de cánceres que actúan de una manera lenta, de forma que hasta 20 ó 40 años después no se noten esas consecuencias de haber estado previamente expuestos al amianto. Como podemos ver en la parte de la derecha, un poco dificultosamente, las medidas de prevención que propone la Organización Mundial de la Salud es, dejar de utilizar este material en todas sus formas, reemplazar el amianto con productos más seguros y formular mecanismos económicos y tecnológicos para estimular la sustitución como ya hay directivas de la Unión Europea en ese sentido y cómo, desde hace años hay países que han puesto una fecha límite para retirar el amianto de todas las instalaciones del país, concretamente en lo que a nosotros nos atañe sería en las estaciones de Metro de nuestro Distrito y el conjunto de Madrid, por supuesto.

Prevenir la exposición al amianto en el lugar de operación y durante la eliminación del producto y, una cosa muy importante, establecer registros de personas que están o han estado expuestas a él, porque como decía, esto es un tipo de mecanismo que actúa de una manera lenta, de forma que hasta 20 ó 40 años después no se desarrolla la enfermedad.

Esta noticia es del año 96, es decir, que no estamos hablando de algo que haya ocurrido hace poco tiempo sino que desde hace años se conocen los problemas que existen, como se daba la circunstancia de que en España se seguía instalando amianto a pesar de que se conocía ya desde hace tiempo que era un producto altamente cancerígeno y que otros países de nuestro entorno lo habían eliminado, mientras que en España se seguía permitiendo. El Estado tardó 18 años en prohibir el uso del amianto pese a las advertencias de los médicos porque había unas razones de tipo económico que prevalecían sobre el interés de la salud de las personas.

Es un poco sobre lo que queremos abundar, no se va a terminar porque ahora se retiren en los sitios donde hay amianto en el Metro, sino que es muy posible que en los próximos años se vaya a producir "una epidemia" de casos de cáncer provocados por el amianto. Se



calcula, según los datos del propio INE, que en torno a 4.076 muertes se han producido entre 2007 y 2011 provocadas por el amianto.

Me podéis decir que hace unos años no se sabía cuánto amianto había que haber, o como he oído declaraciones del Consejero de Transporte, que es una cantidad insignificante. Hoy en día se sabe que esa cantidad insignificante sigue teniendo unos efectos, porque aunque en el año 83 se consideraba que eran válidos valores de 2 fibras por centímetro cúbico, el orden ahora es de 0,2 a 0,6 fibras por centímetro cúbico para que puedan ya ofrecer un problema para la salud.

Nada más. Decir que, según los estudios de Alfredo Pérez Navarro, Catedrático de Historia de la Ciencia de la Universidad de Granada, Director del proyecto "Los riesgos del amianto en España", dice que minimizar el problema por parte de los responsables en las últimas décadas, provocará que seguiremos sufriendo las consecuencias del amianto hasta el año 2040. Gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

La Sra. Pérez manifestó:

Hola, buenas tardes. Yo podría volver a repetir todas las cosas que ha dicho ella, estamos totalmente de acuerdo y por no alargar esto no voy a comentar nada más. Gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra a la Portavoz del Grupo Municipal Socialista.

La Sra. García Parreño indicó:

Nosotros apoyamos la propuesta de esclarecer las negligencias existentes en las distintas direcciones de Metro de Madrid bajo la dirección del gobierno del Partido Popular en la Comunidad de Madrid, con la responsabilidad también del Ayuntamiento, cuando era gobernado por el Partido Popular hasta 2011.

La presencia de amianto en trenes y estaciones ha supuesto una grave exposición y peligrosa de la salud para los usuarios de la red de Metro y también para los trabajadores, el PSOE ha reclamado la comparecencia de la Consejera de Transporte, Vivienda e Infraestructura, que es también Presidenta del Metro de Madrid, y la Fiscalía, como sabemos, ha abierto diligencias tras la denuncia de Inspección de Trabajo, valorando en estos momentos iniciar actuaciones judiciales por la vía civil o penal y respaldamos y apoyamos estas iniciativas.

Nosotros, creemos, además, que esta iniciativa traída a la Junta del Distrito, tiene su entrada porque la línea 6 tiene bastantes estaciones, por tanto paradas, dentro de nuestro Distrito. Por lo tanto, vecinos y vecinas de nuestro Distrito, a través del uso de la red de transporte de Metro han estado expuestas de manera peligrosa e innecesaria a este componente, al amianto. No podemos estar más de acuerdo con la iniciativa traída por Ahora Madrid. Gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Pampliega señaló:

Muchas gracias señora Presidenta, buenas tardes a todos.

En primer lugar y después del discurso de la vocal de Ahora Madrid, a mí me gustaría empezar esta intervención dando un mensaje de tranquilidad, que no quiere decir que no sea un problema que tenga su gravedad y que nosotros no infravaloramos. Un mensaje de tranquilidad a usuarios y trabajadores y que yo creo que no procedía que se tratara aquí porque este asunto ya se ha tratado en la Asamblea de Madrid y en los órganos de Metro de Madrid que conocen los detalles técnicos. Voy a intentar ser muy exhaustivo, muy claro y muy didáctico en lo que quería decir. Lo primero que la seguridad está garantizada, porque lo que no ha dicho la portavoz de Ahora Madrid en su intervención, es que el riesgo de enfermedades por el amianto sólo se produce por manipulación en exposiciones prolongadas con las piezas que contienen amianto. Eso que no ocurre en el Metro de Madrid. Lo segundo, es verdad que entre los 70 y los 90, el amianto fue utilizado de manera masiva en diversas construcciones, no sólo en el Metro de Madrid sino en otras muchas, pero esto fue antes del 2002, entonces, todas las noticias que usted saca de los 90 son de la época que se construía con amianto.

En 2001 se prohibió la utilización del amianto en España. Lo digo de cara a posibles inculpaciones posteriores. Desde ese momento se ha trabajado en distintos procesos en distintos momentos y, en la actualidad, en lo que nos afecta que es el Metro de Madrid, todas las piezas de amianto están encapsuladas, con lo cual se ha reducido sustancialmente, incluso de aquellas personas que estuvieran manipulándolo, que insisto, para los viajeros que utilizan el Metro no es ningún riesgo porque ellos no manipulan las piezas que tienen amianto. Esto es muy importante, porque podemos estar cometiendo una irresponsabilidad muy grande transmitiendo el mensaje de que por la presencia de amianto en el Metro de Madrid, todos los usuarios del Metro de Madrid se están exponiendo a un posible cáncer. Esta no es la situación. Me gustaría que fuera compartida por el grupo proponente que esa no es la situación y que me corrija si no es verdad. Decir que, de 20.000 piezas que se han analizado en el Metro de Madrid sólo se han encontrado en 20, es decir, en un 12%, que el amianto actualmente sólo está presente entre un 3% y un 4% del total de los coches de los que dispone Metro de Madrid en la actualidad, es decir, que son muy pocos, no que no sea un problema sino que son muy pocos. Y que las piezas que contienen amianto, que son piezas de funcionamiento con las que no están en contacto los usuarios ni los conductores, sólo cuando se manipulan los trenes, es sólo el 0,0009% del peso total de los vehículos. Para que nos hagamos una idea y dimensionemos de qué estamos hablando. Y, además, esto sólo está en dos series concretas de trenes que dispone Metro de Madrid.

A pesar de todo esto, ya se han adoptado centenares de medidas, ya están encapsulados, y para ir desamiantando el Metro de Madrid en su totalidad, ya se ha presentado un plan global que supone más de 100 millones de euros para eliminar el 100% del amianto existente en la red de Metro de Madrid en la actualidad. Es un plan que ya está presentado y que se va a ejecutar, es más, para que no me digan que son simplemente planes a raíz de nada, ya se ha contratado, ya se ha realizado la primera contratación dentro de este plan global con la primera empresa, porque tienen que hacerlo empresas registradas, lo tienen que hacer personas que estén acreditadas para que no se produzcan riesgos para las personas que lo manipulan. Bueno pues una de esas empresas, que no son muchas, está contratada para las primeras actuaciones que se llevarán en los próximos días. Yo le invito a que en su última intervención rebaje ese clima de tensión o de alarma que puede generar en la ciudadanía, que es algo muy concreto, muy localizado y que ya se están tomando medidas porque creo que esto es un problema de salud y que no es una cuestión política que, ya se



han tomado medidas, y que creo que estaría bien que la gente no pensara que por montar en Metro se está exponiendo al cáncer porque no es así. Muchas gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.

La Sra. Vela apuntó:

Lo cierto es que, cuando ha actuado la Consejería de Transporte y Metro de Madrid ha sido cuando ha habido ya unos problemas evidenciados, incluso por la Fiscalía, que les ha puesto una multa. Yo no estoy hablando de que por meternos en el Metro, cualquier persona vayamos a sufrir una intoxicación o vayamos a estar en contacto, pero los trabajadores sí tienen un riesgo y, por lo que veo, lo que usted nos ha transmitido es lo que viene en el periódico, eso lo hemos leído todos, pensé que tendría usted algún razonamiento un poco más sólido porque al mismo tiempo, en la misma noticia que usted ha citado sobre el porcentaje, también dice que han hecho un reconocimiento médico a 800 trabajadores y que no ha habido ninguna muestra. Evidentemente, no tienen por qué estar en este momento afectados, porque, como ya he dicho, es algo que se va a ver a largo plazo. Por eso es por lo que tiene interés que se hagan estudios tal como hemos planteado en la proposición y como reconoce la propia Organización Mundial de la Salud, como yo he comentado, establecer registros de personas que están o han estado expuesta a él.

Entonces, lo único que les digo es que aprueben la proposición para que a todos los madrileños y madrileñas, con los resultados de ese estudio, quede claro que no hay ningún riesgo y que se están tomando las medidas pertinentes. Simplemente se trata de eso, no de alarmismo, de dar información. Porque también circulan algunas informaciones en las que hablan de que en los andenes de la línea 3 y 6 de Moncloa, en la Plaza de España, en Argüelles hay tanto en los andenes como en los cañones. Simplemente para rebatir esa información que puede ser mala, pedimos que se haga el estudio que nosotros planteado en la proposición. Dar difusión pública, hacer una relación de los mapas de los lugares que puede haber amianto, encapsularlo, desamiantar y las responsabilidades políticas. Nada más.

La proposición fue aprobada con el voto a favor de la Concejala Presidenta, los 8 vocales de Ahora Madrid, los 3 vocales del PSOE y los 3 vocales de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía. Votaron en contra los 6 vocales del PP.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto n.º 3 del orden del día.

3. Proposición n.º 2018/241383, presentada por el Grupo Municipal Popular, interesando instar al servicio que corresponda del Ayuntamiento de Madrid a llevar a cabo cuantas medidas sean necesarias para, de acuerdo con el Consorcio Regional de Transportes, proceder a la reubicación y/o restauración de las paradas de autobús suprimidas en la A6, de manera que los vecinos las puedan seguir utilizando sin que suponga un problema de seguridad vial.

La Sra. Concejala dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Popular.

La Sra. García-Loygorri inició la defensa de la proposición:

A finales del año pasado, los vecinos de El Plantío y de Aravaca vieron alarmados cómo anunciaban la supresión de varias paradas de autobús en la A6 a su paso por nuestro Distrito, por parte del Consorcio Regional de Transportes, que informó que se trataba de dar cumplimiento a unas directrices enviadas desde el Ministerio de Fomento que alertaban sobre la falta de seguridad de las mismas. Esta medida, que supone agravar aún más las dificultades



de los vecinos de Aravaca y El Plantío para acceder con normalidad y rapidez al servicio de transporte público fue denunciado en este mismo Pleno por la Asociación de Vecinos Osa Mayor de Aravaca, que presentó una iniciativa genérica sobre los problemas de transporte público de estos barrios y que, tras aprobarse por todos los grupos, supuso la petición al Consorcio de realizar un estudio completo que diera respuesta a las demandas de los vecinos. Sin embargo, además de las posibles mejoras que puedan llevarse a cabo desde el Consorcio, el Ayuntamiento de Madrid puede y debe adoptar todas las medidas que estén en su mano para dar solución a alguno de estos problemas.

Otros ayuntamientos afectados por la supresión de paradas en la A6, como el de Las Rozas de Madrid, anunciaron de inmediato que sus técnicos ya estaban trabajando con el Consorcio para reubicar las paradas suprimidas y evitar dejar sin servicio a una parte importante de sus vecinos.

Por todo lo expuesto, el Grupo Popular presenta la proposición que ha leído la Secretaria.

La Sra. Concejala dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.

El Sr. Fernández Torres manifestó:

Buenas tardes. Primero, me alegro que hasta el Partido Popular se dé cuenta que hasta la Comunidad de Madrid tiene responsabilidades en las deficiencias de equipamientos del Distrito, y en especial en Aravaca.

Por otro lado, esa alegría un poco se enturbia porque lo hacen de una forma torticera, lo que hacen es echar el balón fuera o eludir su responsabilidad. El Consorcio Regional de Transportes de Madrid, ante una solicitud de información por parte de una vecina que está aquí, que es Amelia Romero, le contesta, y le contesta diciendo que dicha suspensión se ha efectuado a requerimiento de la Demarcación de Carreteras del Estado, organismo dependiente del Ministerio de Fomento y competente en la gestión de dicha carretera, al entender que no existen en la vía las condiciones necesarias de seguridad para mantener la parada y ante la imposibilidad de dicha demarcación de llevar a cabo las obras de infraestructura necesarias para mejorar las mismas.

Obviamente, no discuten, ni siquiera ustedes lo discuten, que la responsabilidad es del Consorcio y del Ministerio de Fomento, son los que han quitado la parada, y además lo han hecho con nocturnidad y alevosía. La cierran en junio, para su información, y los vecinos se enteran cuando la ven eliminada con una valla azul, bonita, y un cartel que dice que esto no va a dar servicio por problemas de peligrosidad. No se molestaron en informar a nadie, no, eso no lo hicieron, la eliminaron y punto.

No nos cabe duda que esto es responsabilidad del Consorcio que es quien tiene las competencias de definir las paradas e itinerarios porque estamos hablando de la parada del kilómetro 13, que es la que da servicio a los autobuses periféricos 621 y 622. Añadir que amenazaron también de cerrar otra parada, que es la que están en el paseo de la Ermita, aunque eso, después de la movilización de los vecinos se ha desechado. Ustedes, 9 meses después de este evento, y mi opinión es, ante la indignación que ha provocado en el vecindario, no olvidemos que esto afecta a muchos vecinos, pero sobre todo a los trabajadores de La Sexta Avenida, que han recurrido incluso al Defensor del Pueblo. Ante eso ustedes reaccionan pero de esta manera, un poco, no sé si llamar infantil eso de yo no he sido, esto ha sido otro. Porque si ustedes leen todas las declaraciones que el Consorcio ha tenido que hacer, acosado por los medios de comunicación ante el escándalo y este problema que se



distrito

moncloa-aravaca

MADRID

genera en un barrio que ya tiene problemas de comunicación, en ningún momento se le ocurre al Consorcio responsabilizar de esto al Ayuntamiento de Madrid, no he visto ni una sola alusión. Incluso, nos consta, porque los vecinos, particularmente Amelia Romero, ha seguido haciendo gestiones, ha hablado con mucha gente, y es que hay hasta cierta indignación por parte del Ministerio de Fomento, de cómo se les ocurre eliminar una parada y no dar una alternativa. Entonces, claro, por qué, cómo se les ocurre antes de buscar una solución, porque la solución la tiene que buscar el Consorcio y el Ministerio de Fomento, que es competente en la A6. Y ahora nos piden ayuda.

Colaborar, nosotros siempre vamos a estar dispuestos en colaborar en lo que haga falta, a lo mejor en su segunda intervención concretan la colaboración que nos piden, para saber qué podríamos hacer, pero estamos absolutamente dispuestos a colaborar. Pero le voy a decir ejemplos de colaboración del Consorcio Regional de Transportes y de la Comunidad de Madrid que ahora estamos teniendo. Osa Mayor, y hace mención aquí en su escrito, ha pedido una reunión al Consorcio para hablar de este tema y otros relacionados con el transporte en Aravaca, eso fue hace unos meses, dos o tres meses. No sé si la respuesta ha sido negativa o no hay respuesta a la reunión..., no han contestado. Otro ejemplo, la Concejala informó en este Pleno de que iba a pedir una reunión con el Consorcio para tratar el tema del autobús que uniría Valdezarza con el ambulatorio de San Martín de Porres; el Consorcio le ha negado a la Concejala la reunión.

Por un lado piden colaboración al Ayuntamiento, el Consorcio, que ya sé que no son ustedes pero creo que el PP tiene mucho que decir ahí, el Consorcio no es capaz ni de recibirnos y nos traen una proposición que nos dicen que hagamos nosotros qué... Ustedes han eliminado la parada, han sido ustedes, y ustedes tienen la obligación y las competencias legales de haber buscado soluciones, y nosotros cuando esa solución tenga algo que ver con nosotros, desde luego, vamos a ayudarles, pero hasta ahora, que yo sepa, no lo han hecho. Muchas gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

El Sr. Eusebio indicó:

Buenas tardes. Es más y más de lo mismo, parece que los que vivimos en Aravaca, El Plantío o Valdemarín solamente valemos para pagar impuestos, para que nos quiten paradas... Y hay una cosa muy clara, se define muy claramente, chapuza. Una chapuza auténtica del Consorcio porque antes pienso yo que estamos muy avanzados en lo que se llama dar soluciones, te retiro esta parada porque es alto porcentaje de peligrosidad por accidentes, muy bien, esta parada que retiras cuántos años lleva en la A6..., respóndanme, años. Y es más, y ahora aparte, la velocidad es más baja, antes supongo yo que habría más probabilidad de que fuese más peligrosa porque los coches iban mucho más deprisa. Ahora hay otras medidas, que el vehículo debe ir más despacio, pero aun así se retira la parada, y la solución..., si estaba bastante con poca afluencia el centro comercial Sexta Avenida, pues así lo están apoyando más. Gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Socialista.

El Sr. Santos señaló:

Gracias Presidenta, buenas tardes. Yo creo que más allá de meternos en responsables, que los hay y está claro, y qué hacen o qué no hacen, es tratar de resolver el problema. El servicio es lo fundamental y quienes son fundamentales son los vecinos y deberíamos



preservarlo de alguna manera, o de la que fuera, reubicar las paradas, acceder de otra forma o vía entrar en las calles paralelas a la carretera. Pero no se trata sólo de buscar y responsabilizar al Ministerio de Fomento, al Consorcio, cosa que me parece asombrosa que el Consorcio, siendo parte del Ayuntamiento de Madrid, tengamos estas relaciones con ellos, no se puede permitir una relación institucional de estas maneras, no porque tengamos más o menos influencia, que desde una Junta Municipal debería de ser toda, pero sí habría que pedir amparo a la Alcaldesa para reconvenir porque no podemos que entre instituciones se estén tratando de estas formas de no recibo o sí recibo; esto no es posible.

Lo más importante es buscar las gestiones que defiendan a los vecinos, los propios vecinos se han movilizado, pero tenemos la sensación que el Ayuntamiento de Madrid no lo ha hecho y debería de hacerlo, todo lo posible, más allá de quejarnos, que también, de que no nos reciban. El Consorcio es parte del Ayuntamiento de Madrid y tiene que tener unas relaciones estrechas, directas y a disposición de la Comunidad y del Ayuntamiento, y no un ente creado en sí mismo que esté por encima y que le tengamos que pedir favores, no, no le deben de pedir favores, le deben de pedir explicaciones, ayudas técnicas y dar directrices políticas porque, de otra manera, habremos ladeado la democracia porque creamos una empresa no democrática que está por encima de las instituciones democráticas, y eso ni los vecinos ni las instituciones lo debemos de aguantar. Gracias Presidenta.

La Sra. Concejala dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Popular.

La Sra. García-Loygorri apuntó:

A ver, Juan Ignacio, es una iniciativa que traemos para mejorar la calidad de vida de los vecinos, no para culpabilizar a nadie, no quiero culpabilizar a nadie, quiero mejorar el servicio de transportes de los vecinos, de los barrios que hemos citado antes, no quiero culpar a nadie de nada, quiero únicamente tratar de resolver problemas. Yo entiendo que el Ministerio de Fomento, si ha estudiado que esas paradas sean peligrosas, porque es por ese motivo por el cual ha notificado al Consorcio que, como son peligrosas las debe de suprimir, entonces el Consorcio se ve obligado porque la responsabilidad en caso de cualquier accidente, Dios no lo quiera, recae entonces en el Consorcio. El Consorcio está formado por tres organismos y dos de ellos son municipales, dos son municipales. La Comunidad de Madrid también, es que todas las administraciones deben de colaborar, nuestra intención es justamente que las tres administraciones trabajen en conjunto y solucionen este problema. Entonces, usted dice que le digamos lo que queremos, pues yo se lo voy a concretar.

Yo no soy técnico pero entiendo que, por ejemplo, el Ayuntamiento de Madrid pone a disposición del Consorcio el terreno necesario, estoy pensando en la parada de autobús de la Ermita, que dice que han desecharo el suprimirla. Ojalá lo hayan desecharo, yo creo que está en estudio, si lo han desecharo tanto mejor, pero el Ayuntamiento tiene mucho terreno ahí, pues hable con el Consorcio y diga, este terreno pueden aumentar la parada más hacia dentro..., no lo sé. Yo traigo aquí ideas que se nos ocurren para mejorar la calidad de vida y porque los usuarios que utilizaban estas paradas puedan seguir utilizándolo. Hay un ejemplo muy claro, el Ayuntamiento de Las Rozas ya está buscando con el Consorcio la forma de que esas paradas continúen, las que pasan por su demarcación. Pues señor, hagamos lo mismo. Yo estoy muy preocupada con otro tema, que es el de la parada de la Ermita que ustedes dicen que lo han desecharo, ojala, porque es que ahí dejarían sin servicio a los vecinos de El Plantío que no pueden acceder ni al centro de salud, ni al centro cultural, ni al polideportivo...

Otra parada que están en tesisura de suprimir es la de Colonia de Camarines, dejaría sin servicio a los trabajadores, a los alumnos del colegio Mater Salvatoris, de la residencia Universitaria, de la Residencia de Ancianos el Pinar de Aravaca y a los vecinos de la Colonia



de Camarines. Todas estas peticiones las hemos traído distintos grupos al Pleno y las hemos aprobado. Lo único que queremos es aprobar esta en la cual se pide al Ayuntamiento de Madrid que dé facilidades al Consorcio, que ceda terrenos, que busque la forma para que esas paradas no se supriman, sin ninguna mala intención, ninguna intención perversa de verdad, que lo hacemos así de claro. Nada más.

La Sra. Concejala dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.

El Sr. Fernández Torres expresó:

Yo estoy seguro que todos estamos aquí para mejorar las condiciones de los vecinos. El problema es que algunos piensan hacerlo de una manera, como por ejemplo favoreciendo lo privado, y otros lo hacemos favoreciendo lo público. Eso no es ni bueno ni malo.

A mí este discurso de que no hay culpables, que no hay responsables de las cosas..., yo no sé cómo vamos a resolver los problemas sin saber la responsabilidad de las cosas, no lo entiendo. Hoy estoy oyéndolo continuamente, no se trata de buscar culpables..., se trata de dar soluciones pero hay que darlas en el ámbito al que corresponde dar la solución. Si la competencia es del Consorcio, ahí hay que pedir la solución, son los responsables porque es su competencia. Son ellos los que determinan los trayectos de las líneas de autobuses y las paradas y lo más que puede hacer el Ayuntamiento cuando le diga quiero hacer aquí una parada y no sea la A6, que ni siquiera ahí no hay ni licencia de obras por parte municipal, el Ayuntamiento tendrá que dar el correspondiente permiso, no es que el Ayuntamiento le ofrezca sino que él planifica trayectos, recorridos y paradas y cuando dice aquí quiero una parada ahí nos toca colaborar pero tiene que empezar por decir que ahí hay una parada. El Consorcio Regional hay más gente, siete personas de la Comunidad Autónoma, dos de la Administración Central, tres del Ayuntamiento de Madrid, otros dos Ayuntamientos más sindicatos..., hay mucha gente, ahora, la mayoría la tienen ustedes y es un órgano dependiente de la Comunidad Autónoma. Con esto no busco culpables, digo que depende de la Comunidad Autónoma, entonces, vamos a ver, aquí nadie va con mala intención. Encima nos dice ahora que corren peligro más paradas, y qué quiere que hagamos. Lo que he dicho yo del Paseo de la Ermita me la han comentado, que es una información que viene del Consorcio, si nos han mentido no lo sé. Ahí la EMT tendrá algo que decir porque para también, pero la que está cerrada en el kilómetro 13 no para la EMT, no tenemos nada que aportar en ese aspecto.

Yo he pensado una solución para la del kilómetro 13, le diría que los trabajadores de la Sexta Avenida están pidiendo, por ejemplo ampliar el horario del 903, competencia del Consorcio Regional de Transportes de Madrid, se lo están pidiendo al Consorcio porque es a quien le toca pedírselo.

Yo, que no soy técnico, sí veo una solución en el kilómetro 13, podrían hacer un pequeño acceso a la glorieta, la gente que lo conozca, se situará, a la glorieta que hay delante de la Sexta Avenida, una salida sólo para autobuses... Se me ocurre a mí, a lo mejor va un técnico y dice que es una barbaridad. Se me ocurre a mí pero la obra compete al Ministerio de Fomento, no nosotros. Entonces, ustedes no tendrán mala intención, curiosamente ahora vamos a discutir una propuesta donde pasa lo mismo, un tema de la Comunidad la culpa es nuestra. Ustedes no buscan culpables pero nos señalan, porque cuando están diciendo llevar a cabo cuantas medidas fueran necesarias para el acuerdo con el Consorcio, es el Consorcio en tal caso el que tendría que pedirnos algo, no nosotros al Consorcio, están dando a entender, como que es que no lo hacemos. Perdone, lo hacemos, y tenemos que decir que nosotros no somos culpables dentro de ese discurso de no buscar culpables. Y aquí está la cuestión, es su competencia y responsabilidad y no nos diga que lo mismo cierran más, no



las cierren o busquen una alternativa antes de cerrarla. Esto tenía que ser instar al Consorcio a que no elimine paradas sin un estudio previo o sin solicitar permiso..., como quieran ustedes. Eso sería la proposición que deberían haber hecho si quisieran realmente resolver el problema porque el problema lo tiene que resolver quien puede, y no somos nosotros. No nos pida que resolvamos lo que no podemos resolver, que lo resuelva el Consorcio o el Ministerio de Fomento o al alimón.

Usted seguro que no tiene mala intención pero esto es echarnos a nosotros el balón, y si fuese nuestra función estaríamos debatiendo las propuestas concretas para llevarlas adelante. Donde sí para la EMT sí tenemos algo que decir pero es que no para la EMT en la que está cerrada, la única nuestra, lo que es El Plantío es el kilómetro 13. Muchas gracias.

La proposición fue rechazada con el voto en contra de la Concejala Presidenta, los 8 vocales de Ahora Madrid y los 3 vocales del PSOE. Votaron a favor los 6 vocales del PP y los 3 vocales de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto n.º 4 del orden del día.

4. Proposición n.º 2018/241443, presentada por el Grupo Municipal Popular, interesando instar al área de gobierno que corresponda a que proceda, en la mayor brevedad posible, a ofrecer a la Consejería de Educación una parcela que cumpla los requisitos mínimos requeridos para la construcción de un Instituto de Educación Secundaria en el barrio de Aravaca.

La Sra. Concejala dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Pampliega inició la defensa de la proposición:

Muchas gracias, bueno, la iniciativa yo creo que la hemos debatido muchas veces aquí y es conocida por todos, la reclamación para que se instale un nuevo instituto de educación secundaria en Aravaca. Bien, el problema con el que nos encontramos ahora mismo es una situación en la que la Comunidad de Madrid presupuestó la creación de este instituto, su construcción, para lo cual se requiere que el Ayuntamiento dote del suelo necesario y que ese suelo cumpla una serie de condiciones. Estas condiciones no están elaboradas ex profeso para Ahora Madrid y para el instituto de Aravaca, sino que son unas instrucciones y normativas que tiene la Consejería de Educación para toda la Comunidad de Madrid. El problema que nos hemos encontrado es que, teniendo presupuestado la construcción de este instituto, el Ayuntamiento de Madrid no ha sido capaz de ofrecer el suelo para la construcción de este instituto. Las condiciones son una serie de metros cuadrados, que sea edificable, con accesos, etc..

Lo que pedimos, y ya sé que ustedes van a decir ahora que es echar balones fuera, lo que pedimos es que solucionemos este problema ya que parece que las dos instituciones están de acuerdo en la realización de este instituto, pues intentar nosotros empujar a que se desbloquee.

El problema de buscar suelo corresponde al Ayuntamiento de Madrid, no a la Comunidad, entonces, aquí tampoco estamos buscando culpables, pero sí que creemos que el balón está en un tejado ahora mismo, porque la voluntad de la Comunidad de Madrid queda expresada en el momento en el que se introduce en los presupuestos esta partida. Ya sé que a ustedes esto no les dice nada, porque ustedes introducen en los presupuestos muchas cosas que nunca llegan a ejecutar. La diferencia es que nosotros sí, cuando se introduce es porque tenemos la voluntad de ejecutarlo. Lo que pedimos es que pongan de su mano lo



distrito

moncloa-aravaca

MADRID

posible para que, lo antes posible, se lleve a cabo la construcción del demandadísimo instituto de educación secundaria en el barrio de Aravaca. Muchas gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.

La Sra. Cruz manifestó:

Gracias, buenas tardes a todos y a todas, gracias especialmente a los vecinos y vecinas de Aravaca que están hoy aquí, en concreto a la asociación Osa Mayor y a las AMPAS de los colegios Rosa Luxemburgo y Aravaca.

Usted ha roto un poco esa cosa idílica de que nos llevamos bien, somos fenomenales, no buscamos responsables pero a mí me suena a las técnicas estas orientales, somos todos muy buenos y tal pero la culpa la tienen ustedes.

Vamos a ver de qué estamos hablando, estamos hablando de la construcción necesaria desde hace años de un instituto que cubra las necesidades de escolarización del alumnado de Aravaca entre los 12 y los 18 años. Es un barrio que hay que ponerlo en su contexto de tamaño, etc.. Bien, el Ayuntamiento de Madrid ha buscado, y esta Junta se ha movido, y además también de la colaboración de los vecinos en buscar los terrenos adecuados que reúnan las condiciones, que sean edificables, que tengan aceras, es decir, que tenga una serie de condiciones, quitamos las zonas verdes y todo lo que no reúne las condiciones requeridas. Entonces, se da una parcela, se da por escrito al requerimiento por escrito, después de un acuerdo de la Asamblea de Madrid, y me temo que no a iniciativa del Partido Popular sino por la presión de la oposición y se da una parcela. Una parcela de más de 14.000 metros cuadrados, con una zona verde ahí y que podría hacerse un proyecto que lo integre y demás adecuadamente, llega a casi 20.000 metros. Pero sin embargo, haciendo una interpretación peculiar la Comunidad de Madrid, sitúa en un mínimo de 20.000 metros cuadrados las necesidades para construir un centro. Y qué centro es el que necesita 20.000 metros cuadrados, un centro de 44 unidades, que son aproximadamente 30 alumnos por aula en educación secundaria y 35, según los decretos de ustedes, en bachillerato. Pero la propia normativa de la Comunidad de Madrid, que vamos a situarla, son unas instrucciones de requisitos mínimos que reinterpretan, tienen todo el derecho, pero lo reinterpretan mientras que para un instituto tipo que integre formación profesional, que como ustedes saben es más complejo, necesita más espacios, etc., estaba aproximadamente en 16.000 metros cuadrados, pero como tienen que incorporar familias, entonces dicen, no, para tener las instalaciones adecuadas son 20.000 metros cuadrados.

Cuáles son las necesidades de Aravaca, porque dónde se escolariza el alumnado en Aravaca. Aravaca tiene un colegio de línea 2, por cada curso tiene 2 unidades, y el Aravaca que tiene 1 unidad, lo que está garantizado es que va a haber aproximadamente 75 alumnos que van a solicitar plaza para secundaria y, probablemente, se puede ir vaciando, o quitando el alumnado que está escolarizado en los institutos de Pozuelo de Alarcón. Esas son las necesidades, o sea, que lo que nosotros decimos y les invitamos a que reflexionen en esto, en Aravaca no hace falta un instituto de 44 unidades, hace falta un instituto urgentemente, pero de un tamaño que responda a las necesidades, incluso holgadas, reales. Con 18 unidades tenga suficiente, y eso se adapta a los 15.000 metros, porque además, si ustedes se ponen en plan estupendo y pasan del 0 al 100, lo que están ustedes es condenando a Aravaca a que no tenga instituto porque no hay terreno público y eso algunas personas puede que digan no lo entiendo..., los vecinos lo entienden. No hay terreno, no es que no queramos, no hay terreno, pero sí hay lo que se ha ofrecido, por lo tanto, en esa colaboración necesaria de responder a la calidad de vida de los vecinos y vecinas, ustedes lo que tienen es que ajustar y colaborar con la administración municipal que, efectivamente, es la que tiene que



dotar de terreno, para llegar a resolver un problema que, por cierto, vamos a ponderar un poco cómo está nuestro Distrito. El Gerardo Diego tiene 28 unidades en Pozuelo con 16.000 metros cuadrados, y luego para abajo. Es decir, que se pueden ajustar los recursos que tenemos a las necesidades reales.

Ustedes se estaban negando y miren de qué manera, a las peticiones de los vecinos hechas hace muy poquito y no era la primera vez que se pedía. Eso es lo que ustedes decían. Entonces, de no hace falta, vamos a ponernos en 20.000. No es muy complicado pensar que, a lo mejor, en el fondo ustedes lo que no quieren es construir el instituto porque si no tendrían que ajustarse. Muchas gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

El Sr. Eusebio indicó:

Yo, la verdad que cuando leí esta proposición, no daba crédito a lo que estaba leyendo pero, a partir de esta tarde sí doy crédito porque creo que han empezado ustedes ya con la campaña electoral. Después de oír a la señora Cifuentes que por fin nos vais a bajar los impuestos en Madrid, dije ya esto es campaña pura y dura electoral.

Como decía la colega de Ahora Madrid, 2015, si nos vamos a Google, petición pública, 2012, donde teníamos a doña Lucía Figar en la Consejería de Educación y D. Álvaro Ballarín de Concejal en el Distrito de Moncloa-Aravaca, 3 de marzo de 2012, hay peticiones, uno se mete en Google y peticiones del famoso instituto. Pero aquí una cosa es muy real, ya no voy a decir que llevan ustedes 20 años gobernando, obviamente les votaron a ustedes, pero es que yo lo traduzco de una forma muy sencilla, son lentejas, o las comes o las dejas. En Aravaca no hay otra parcela de 14.500 metros cuadrados, ni de 10.000; es la única que son tres parcelas que se convierten en una parcela que en general son unos 20.000 pero quitando zonas verdes. Si esa parcela dice la Comunidad de Madrid, porque alega después de años y años dando largas, que por cierto, en la Comunidad de Madrid, los primeros 3.000 euros fue por la oposición que hizo Ciudadanos hacia ustedes para estudios técnicos y fue a inicios del 2017. Pero el primer presupuesto que se hace para el instituto de Aravaca de una partida apenas de 3.000 euros es por parte de la oposición de mi partido, que sí, que somos muy oportunistas, etc..

Aravaca solamente tiene una parcela, no hay otra, a no ser que, eso sí que se les puede dar a ustedes muy bien, recalifiquemos, que supone años y años porque lo que vamos a recalificar, y tal vez luego tengamos la sorpresa que recalifiquemos y hagan como en el Gerardo Diego, que luego metan a instituto de Pozuelo siendo 50-50. Pero vamos, no me quiero ir al pasado, vamos al presente. Aquí hay una cosa muy sencilla, hay una parcela, si la Comunidad sigue diciendo que necesita 44 unidades, señores de Aravaca, AMPAS, papás, no habrá instituto en Aravaca. Aquí solamente hay un solar, ese solar es el que ha dispuesto ahora mismo el Ayuntamiento, ustedes han tirado el balón de empezamos campaña electoral. No, han tenido muchos años, que no hacía falta el instituto..., aquí lo están demostrando las personas que viven en Aravaca desde hace muchos años, que vienen solicitándolo. Pero claro, me hacen a mí una trampa, a mi partido, cómo voy a votar yo en contra. Si voto en contra esta proposición, mira los de Ciudadanos, tanto luchar y han votado en contra. Claro, ustedes manejan los medios y quedamos nosotros como los falsos, y no me la van a pegar esta vez, esta vez no me la pegan. Gracias.



La Sra. Concejala dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Socialista.

La Sra. San Juan señaló:

Muchas gracias señora Concejala. Buenas tardes a todas y a todos. Yo, personalmente no voy a meterme en si estos asuntos tratan de una campaña política o no, me gustaría analizar esta situación de la manera más objetiva posible, y actualmente lo que tenemos aquí es un barrio de nuestro Distrito, Aravaca, que lleva pidiendo desde hace más de 30 años, y además necesitando, un instituto público. Actualmente los chavales que allí viven se tienen que buscar la vida e ir a otras zonas para poder seguir con sus estudios, muchas veces intentando ir al de Pozuelo, que está sobresaturado y además, en el cual, juega en una liga injusta porque los requisitos que les ponen suelen ser más complicados para poder acceder a él.

Por lo tanto, queremos un instituto público que esté dentro del término municipal de Madrid y que dé cobertura y satisfaga las necesidades educativas del barrio de Aravaca, queremos que esta situación se desbloquee de una vez. De esta manera, queremos llamar un poco a esta buena voluntad que tanto se ha nombrado, y que en otros plenos sobre este mismo tema sí que ha salido y todos los partidos políticos nos hemos puesto de acuerdo en votar a favor de este instituto que consideramos necesario. Apelamos esa buena voluntad política.

Buscamos también que las administraciones logren sobreponerse a estos obstáculos y siendo más resolutivos, construyamos en el menor tiempo posible este instituto, sin lanzar la pelota de un tejado a otro durante otros 30 años más. Tenemos que ponernos a trabajar por los vecinos. De esta manera, con objetividad, creemos, por lo que he podido escuchar, que estamos todos de acuerdo que es necesario construir este instituto. Por eso, desde el Partido Socialista queremos lanzar una transaccional a todos los grupos políticos a ver si, con esto, podemos desbloquear la situación y sacarla adelante.

“Instamos a la Comunidad Autónoma de Madrid y al Ayuntamiento a desbloquear la situación y activar los mecanismos para la construcción del instituto público de Aravaca a la mayor brevedad posible, cumpliendo la normativa actual reflejada por el artículo 3.3.11 del Plan General de Ordenación Urbana del apartado 2.e, que se refiere a las reservas de suelo para las dotaciones”.

Aunque se ha visto en pantalla hace unos segundos, pasaré a leerla para que nos quede a todos claro. Esto hace referencia a que la reserva del suelo para los centros docentes, de acuerdo con la legislación vigente en la materia reflejada en la Ley Orgánica de Ordenación General del Sistema Educativo se hará con arreglo a las siguientes dimensiones. El centro de enseñanza secundaria completa, en base a las 22 unidades necesarias, y un terreno necesario de unos 12.000 metros cuadrados, es decir, ha quedado claro que solamente hay un terreno, ustedes han dicho que ponen el dinero y ustedes que ponen el terreno, pues hagámoslo posible. Gracias.

El Sr. Pampliega aceptó la transaccional.

La Sra. Concejala dio la palabra a los representantes de las AMPAS de los CEIP Aravaca y Rosa Luxemburgo.

Muy bien, han pedido la palabra los representantes de las AMPAS, de los colegios de Aravaca que están aquí. Como son cinco minutos en total, repártanselo entre los dos.

El representante del AMPA del CEIP Aravaca apuntó:

La historia del instituto no la vamos a recrear aquí porque la conocen ustedes de sobra, unos grupos municipales han estado a favor, otros históricamente han estado en contra, parece que a raíz de la última propuesta del año pasado se tendió a aunar fuerzas, cosa que nosotros agradecimos y saludamos, y hemos seguido desde la sombra un poco lo que ha venido sucediendo.

En 2017, la Comunidad instó dos veces al Ayuntamiento, me parece que fue en marzo y en junio, a que el Ayuntamiento propusiera una parcela. En septiembre el Ayuntamiento dio contestación con la parcela objeto de la discordia que ya han mencionado ustedes, y la Comunidad contestó que esta parcela no tenía la extensión suficiente para cubrir las 44 unidades, que también se han mencionado aquí. Nosotros queremos dejar claro que, desde el punto de vista de los papás, las mamás y los vecinos de Aravaca, no necesitamos un instituto de esas características, de 44 unidades, porque como bien se ha explicado, entre los dos colegios tenemos 3 líneas, la natalidad no está en periodo de boom y no parece que vaya a ascender muchísimo, consideramos que los presupuestos públicos están para gastarlos bien y no queremos que ustedes gasten en demasía con nosotros, lo justo, nuestro instituto, el que llevamos pidiendo toda la vida.

Echando aquí un ojo a lo que solicita la propia Comunidad de Madrid en el artículo 3.3.11, habla de 26 unidades y 15.000 metros cuadrados, pues ya está. Tenemos aquí, os he traído el croquis de la parcela que propone el Ayuntamiento, tiene 11.000 metros aquí arriba, 2.000 aquí y 2.000 aquí, y esto es un parque que se puede ver cómo puede conjugar esto dentro del instituto. A nosotros nos vale, cuanto antes mejor. Hay habilitado casi 1 millón de euros, sabemos que ha habido presiones incluso personalmente de gente que está sentada en esta mesa hoy que han hecho todo lo posible para que esto se moviera en la Comunidad de Madrid y se lo queremos agradecer, pero, por favor, vayamos hacia delante, si ustedes, el Grupo Popular están a favor, muevan los hilos en la Comunidad de Madrid. Esto es una cuestión de empujar entre todos un poquito más, lo mejor o lo perfecto es enemigo de lo bueno. Lo bueno es que nos hagan ustedes un instituto que quepa en esa parcela, fenomenal, ustedes se apuntan un tanto magnífico moviendo los hilos en la Comunidad y el Ayuntamiento poniendo la parcela. Y luego los votantes que voten al que considere que lo ha hecho mejor. No tenemos ningún problema, por favor, muévanse.

Una cosa más, como esto no se construye, esperemos que no sea la obra de El Escorial pero probablemente se asemeje mucho, en nuestra propuesta del año pasado nosotros ofrecíamos el colegio de Aravaca como solución transitoria para instalar un CEIPSO porque los niños van saliendo cada año, y siguen teniendo que irse a Pozuelo. Téngase esto también en cuenta. Parece mentira que hasta para estar de acuerdo nos tenemos que pelear. Gracias.

El representante del AMPA del CEIP Rosa Luxemburgo expresó:

Yo no voy a indicarles cómo tienen que redactar una transaccional, ustedes son los representantes y nosotros los representados. Nos vamos a sentir muy felices si de aquí sale realmente una transaccional que realmente refleje nuestras necesidades. Es decir, que inste, en este caso, a la Comunidad de Madrid a aceptar la parcela propuesta por el Ayuntamiento, creo que esto sería una muestra de buena voluntad por parte de todos los grupos. Insisto, nosotros no podemos decir cómo hay que redactar una transaccional pero, desde luego, tomamos nota de quiénes se ponen a favor y en contra. Esto es así y es inevitable. Muchas gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Pampliega manifestó::

Muchas gracias. Bueno, un par de aclaraciones muy rápidas. En primer lugar, hay que actualizar los discursos porque, actualmente, en la Comunidad de Madrid existe la libre elección de centro y creo que ya alguna vez cuando ha salido este debate aquí ya lo he dicho, más del 90% de los niños son escolarizados en el centro que eligen como primera opción, o sea que hay que actualizar esto de su discurso. Dicho lo cual, y alguna de las cosas ya se han dicho, es verdad que yo, estoy de acuerdo con lo que usted dice, nosotros también hemos movido hilos y por eso traemos esto aquí, porque somos conscientes de que, actualmente, existe una situación de bloqueo, y creo que la mejor forma de moverlo, de empujarlo, es que al menos los que estamos aquí estemos de acuerdo y se saque adelante. De hecho, es más, había un principio de acuerdo en la Junta de Portavoces para consensuar un texto entre los cuatro grupos y le aseguro que no hemos sido nosotros los que lo hemos rechazado, es más, acabamos de aceptar otro texto que no era exactamente en los términos que pedíamos porque lo importante es que todos los grupos, o la mayoría de los grupos, expresemos que lo que queremos es la construcción de un instituto, de la forma que sea y que los técnicos que tengan que estudiarlo lo estudien pero lo importante es que se haga y cuanto antes, y esperemos que no sea la obra de El Escorial.

No hace falta recalificar terrenos, ni hace falta hacer nada, en todo caso lo que haría falta para utilizar ese suelo es la elaboración de un plan especial, en todo caso, y eso, lo siento, sí es responsabilidad del Ayuntamiento de Madrid. El único que puede hacer un plan especial para que se pueda aceptar ese suelo que, con las zonas verdes, haciendo un plan especial, que no se tardan años, lo tiene que hacer el Ayuntamiento de Madrid. Y desde luego, aquí yo creo que los que han entrado en campaña electoral son otros, dinamitando los consensos a los que habíamos llegado previamente, otros poniéndose medallas, aunque de eso ya estamos acostumbrados a que ellos se pongan medallas, porque si hablamos de control de los medios, hablamos de Begoña Villacís en Aravaca poniéndose la medalla de una iniciativa que trajo el Partido Popular a este Pleno, que se aprobó en este Pleno y sobre el que preguntó después. O sea que ya sé quién controla los medios y se pone medallas de cosas que no hace. En nuestro caso no queremos ponernos ninguna medalla, lo que queremos es que se construya este instituto, y por eso preferimos llegar a un acuerdo en otros términos para que el fin, que es la construcción del instituto, se pueda llevar a cabo, porque la voluntad de nuestro partido ya se ha manifestado poniéndolo en los presupuestos.

Lo que pedimos es que el voto de Ahora Madrid sea acorde con lo que luego hagan, y que no hagan como siempre, que lo aprueben aquí y lo dejen paralizado como todas las iniciativas que hemos aprobado incluso con su voto. Muchas gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.

La Sra. Cruz indicó:

A ver, yo la verdad pensaba simplemente felicitarnos por llegar a un acuerdo, pero claro, es que no hay manera. Mire usted, la libertad de elección es la que no tiene el alumnado en Aravaca, no la tiene salvo la que marque el bolsillo y la ideología, esa que no les gusta a ustedes pero que practican todos y cada uno de los días, es decir, libertad de elección no. Nosotros optamos por defender la libertad de escolarización en un centro adecuado, cerca



distrito

moncloa-aravaca

MADRID

del centro, más o menos, de Aravaca, accesible, y la propuesta que nosotros llevamos a la Junta de Portavoces no la aceptaron ustedes y era bastante razonable.

Ha habido un intento de ponerse de acuerdo. Desde el Partido Socialista, la compañera hace una re-redacción, digamos, de algo que puede ser lo que nos una, y ustedes lo aceptan. Y yo pensaba felicitarles por ello, pero claro, cuando ustedes hablan de libertad de elección cuando han estado bloqueando hacer el instituto en Aravaca, es que sabe usted entre 2000 y 2014 los metros cuadrados que han regalado, porque dan por 50 años una concesión..., más de medio millón en Madrid capital, es obvio que en Aravaca no, es decir, que lo que ustedes hacen es regalar suelo público a entidades privadas para construir y luego se ponen en plan estupendo de que 20.000 metros cuadrados, que no existen, o nada. Y hablan de que las instituciones se pongan de acuerdo. Ponerse de acuerdo es, hagamos un instituto con 1.250.000 euros que hay presupuestados para este año, o lo que corresponda según lo que cueste eso, adaptado a las necesidades de Aravaca con los recursos que, honestamente y con claridad lo está planteando la Junta Municipal, tenemos esto a disposición. Hagámoslo, pongámonos manos a la obra rapidito, ajústese lo que tenga que ajustarse y saquemoslo adelante.

Ese es el acuerdo que debe salir de aquí, eso es lo que está reflejado en la enmienda. Ajustemos la petición de la Comunidad a lo que es posible hacer, y adelante y felicímonos todos y vayamos allí a brindar en el momento que entre una máquina en Aravaca. Esto es una invitación formal que les hago a todos los grupos. Defender los intereses de los vecinos que es nuestra obligación.

La Sra. Secretaria dio lectura al texto de la transaccional:

“Instar a la Comunidad Autónoma de Madrid y al Ayuntamiento de Madrid a desbloquear la situación y activar los mecanismos necesarios para la construcción del instituto de educación secundaria Aravaca a la mayor brevedad posible, cumpliendo la normativa actual, reflejada por el artículo 3.3.11 del Plan General de Ordenación Urbana, apartado 2.e reservas del suelo para dotaciones N1.

La proposición, en los términos de la enmienda transaccional presentada por el Grupo Municipal Socialista, fue aprobada por unanimidad.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto n.º 5 del orden del día.

5. Proposición n.º 2018/0244988, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando que se planten árboles, según valoración técnica, en todos los alcorques vacíos de las calles Nueva Zelanda, Doctor Juan José López Ibor, Juan Andrés, Luisa Andrés, Isla de Nelson, Ruperto Andrés, Isla Soledad, Isla Cristina y Valderaduey y que se realice una poda y cuidado de los árboles ya existentes en esa misma zona.

La Sra. Concejala dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

El Sr. Peláez inició la defensa de la proposición:

Hola, buenas tardes a todos. Vamos a ver un mapa, hemos elegido una calle principal y unas calles laterales para ver dónde hay problemas. Creemos que esto es un problema porque faltan muchos árboles en estas calles. Ahí tenemos la calle Nueva Zelanda y la continuación de López Ibor, ahí tenemos 10 alcorques vacíos en toda la calle. Ruperto Andrés, Isla de Nelson, Isla Soledad, Valderaduey e Isla Cristina, ahí tenemos bastantes más. De hecho, ahí



parece que sólo hay agujeros vacíos. Calle Luisa Andrés, resulta que hay tres árboles y ocho alcorques vacíos, hay más del doble de alcorques vacíos que de árboles, esto es una cosa que no se entiende. El problema que tenemos con los alcorques vacíos es que la gente los llena de suciedad y son un peligro como alguien meta un pie y se tropiece. Hay algunos que tienen una profundidad bastante grande.

A parte de todo esto, es que es malo para el medio ambiente porque no hay árboles, con la polución que tenemos en Madrid, aparte de la seguridad y la estética. Es una sensación de abandono total y absoluta. Hay una teoría llamada Broken Windows Theory, o teoría de la ventana rota, que dice que es una estrategia para prevenir el vandalismo reparar las ventanas rotas en corto espacio de tiempo, y la tendencia es que será menos probable que los vándalos rompan más ventanas. Limpiar las aceras todos los días y la tendencia será que la basura no se acumule, o que la basura acumulada sea menor. Por eso, es uno de los objetivos reparar esto, hay que evitar que las calles estén sucias, que los alcorques estén vacíos, que las aceras tengan baldosas levantadas. Así conseguiremos que los ciudadanos lo vean todo bien cuidado y así se incentivará que todo esté limpio y bonito. Todo el mundo sabe que cuando todo está perfecto es más difícil tirar cosas al suelo.

Esto es un ejemplo, hay tres agujeros en una acera. Yo creo que esto tienen que solucionarlo los técnicos como sea. Ese es un ejemplo típico de la calle, basura en un alcorque sin árbol y luego fíjese, creo que hay 20 centímetros para pasar, hay que poner un pie delante de otro para pasar. Yo no sé si aquí los técnicos dirán que no hace falta árbol o cómo lo van a solucionar.

Otra cosa aparte que íbamos a decir, es que sólo hablamos de los alcorques pero hay que hablar de los árboles porque el objetivo del alcorque es tener un árbol dentro. Lo importante también es cuidar los árboles, qué pasa cuando no se cuidan, eso es lo que pasa. Resulta que estamos en marzo, pero en febrero y marzo todo el mundo sabe que se poda para que todo crezca en primavera. Todas las comunidades de vecinos tienen sus árboles podados, como se ve a la izquierda, que están haciendo ahí la poda. En cambio, nuestros árboles no se podan en esta zona, le pedimos al gobierno que igual que lo ha hecho en la colonia de Manzanares lo haga en otros barrios, que no solamente es colonia de Manzanares el distrito.

Por eso, lo que les proponemos es que se planten árboles, según la valoración técnica, en todos los alcorques vacíos, a la mayor brevedad posible, y que se realice igualmente una poda y cuidado de los árboles de la zona.

Por cierto, Begoña Villacís es nuestro líder en Madrid, yo no sé cuál es el líder del PP todavía.

La Sra. Concejala dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.

El Sr. Buchó manifestó:

Buenas tardes, me voy a permitir una pequeña licencia, felicitar a las mujeres en ese día 8 tan maravilloso porque realmente nos han dado una lección y en la medida que avancen las mujeres, el mundo avanzara muchísimo para todos, no sólo para ellas sino para todos nosotros.

Plantear la cuestión de los alcorques, el Ayuntamiento de Madrid tiene planteado, con el tema de los alcorques, de replantarlos. En estos momentos está previsto una realización de la campaña de este año, del 18, de replantar todos los sitios, todos los alcorques que hay en



distrito

moncloa-aravaca

MADRID

Madrid con unas salvedades. Yo creo que las fotografías que has puesto son geniales, porque muestran toda una serie de deficiencias grandes, pero deficiencias en cuanto a alcóndoles, y en estos momentos aquí en el distrito nuestro, entre el 12 y el 16 de este mes, se están replantando 56 calles, lo podéis ver en la información del Ayuntamiento.

Luego, por otra parte el Ayuntamiento tiene una página que para los vecinos que quieren saber en lo que va a suceder en un alcóndole próximo a su casa, pueden acceder al alcóndole y hay una información detallada de cada uno de los alcóndoles. No están todos los de Madrid pero están buena parte. Una situación que tenemos es que hay muchos alcóndoles, como se ha visto ahí, que no cumplen ningún requisito de ningún tipo. No tiene ningún sentido que un alcóndole de otro esté a un metro. La normativa dice que tiene que estar, aproximadamente, como mínimo a 6 metros. La normativa también dice que los alcóndoles de las paredes de las calles deben estar a 3 metros como mínimo. Si es un árbol de mayor porte incluso pueden llegar a seis. Lo que sucede durante muchos años es que no hemos tenido normativa, no es que la normativa sea nueva, lleva años, sino que durante años se han plantado árboles a un metro de las fachadas. El Ayuntamiento en este momento está mirando que técnicamente hay toda una serie de alcóndoles que hay que cerrar porque realmente está muy próximo y, además, esta situación se daba cuando todos teníamos en la cabeza que lo prioritario era dar movilidad a los coches y no a las personas. Por suerte estamos en otra dinámica muy diferente, que pensamos que hay que dar prioridad a las personas frente a los coches. Desde luego, desde hace un tiempo, no solamente de esta corporación sino de la anterior también, muchos alcóndoles se están sacando a la calle y no dejando en las aceras.

Con todo esto, entre las 52 calles está la de Nueva Zelanda, que está metida en estas 52 calles que he dicho, pero vamos, está previsto, se va a hacer y los alcóndoles se cerrarán en la medida que se vean, como por ejemplo, uno que esté a un metro o metro y medio del otro, o los alcóndoles que estén pegados, como se ha visto que hay alguna acera que quedan 20 cm hasta el bordillo de la acera, que es inadecuado, inapropiado y demás. Eso tendrá que estar cerrado y, si acaso, habrá que poner el árbol en la calle de tal forma que no interrumpa el tráfico. Pero está contemplado y es uno de los trabajos importantes. Aceptamos la propuesta porque está en su desarrollo, y doy las gracias por traer esta iniciativa porque yo creo que ayuda un poco a todo.

La Sra. Concejala dio la palabra a la Portavoz del Grupo Municipal Socialista.

La Sra. García Parreño indicó:

Gracias Concejala. Yo creo que ya fue el mes pasado que el Partido Popular, en este caso, trajo una iniciativa refiriéndose a los alcóndoles de una parte del Distrito. Ahora es otra parte. Yo recordaba entonces, y lo quiero volver a recordar, que ya en junio del año 2016, los cuatro grupos políticos pedimos un informe de los alcóndoles vacíos del Distrito, informe que no hemos recibido y que desconocemos y que así podremos traer todos los alcóndoles vacíos de todos los distintos barrios o calles del Distrito.

Los alcóndoles vacíos tendríamos que saber dos cosas, primero, los que se van a cerrar, como muy bien dice el señor Buchó, porque están a una distancia muy próxima unos de otros, y los que se van a volver a plantar. Desconocemos, porque no sabemos ni los que hay vacíos, yo imagino, y sé además, que el Ayuntamiento de Madrid tiene un plan de poda en cada momento, y de reposición del arbolado que han quitado. Hemos visto que hubo un plan en Rosales, ha tenido sus más y sus menos en cuanto a los vecinos, y estamos intentando ver qué va a ocurrir con el resto de alcóndoles en el Distrito.



Los alcorques vacíos, además, en la parte que ha estado mencionando el portavoz de Ciudadanos, son calles muy estrechas, impiden una movilidad normal, por lo tanto, puede tener peligro un alcorque que ocupa casi toda la acera, que deja escasos 25 centímetros para el paso de un vecino, máxime si ese vecino tiene una movilidad reducida, o tiene que llevar un carrito de niño. Todo eso dificulta la movilidad de nuestros vecinos y estos alcorques siguen ahí sin que sepamos exactamente qué es lo que va a pasar. A mí me gustaría verdaderamente que se informe, se hubiera dado a los cuatro grupos políticos el informe y sobre ese informe llevásemos los cuatro grupos políticos una iniciativa para ver qué proponíamos más que hacíamos porque nosotros no hacemos nada, porque si no un Pleno con otro estaremos trayendo calles. Mañana traeremos Ferraz, el siguiente Antonio Machado..., estaremos siempre con lo mismo porque falta el elemento fundamental que pedimos, que es ese informe en cuanto a los alcorques vacíos.

Nosotros, por supuesto, vamos a votar a favor de esta iniciativa, como votamos en su día cualquier iniciativa que hayan traído otros grupos políticos a este Pleno. Pero insisto, lo que sería imprescindible es que tuviéramos ese informe que pedimos hace dos años y que, de momento, no ha llegado. Muchas gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Pampliega señaló:

Muchas gracias, pues yo coincido con lo que acaba de decir la Portavoz del Partido Socialista, aquí se pidió un informe por parte de todos los grupos y seguimos sin conocerlo y lo que provoca es que vayamos trayendo distintas calles, distintos problemas concretos a ver si se le da solución.

Yo he dicho alguna vez en este Pleno que el equipo de gobierno de Ahora Madrid es especialista en presentar planes y en no cumplir sus propios planes y plazos, porque ya vimos cómo se producía la tala de árboles en el paseo Pintor Rosales, con un plan perfectamente anunciado y presentado en el que anunciaron que iban a talar determinados árboles que, en cumplimiento de determinadas normativas o condiciones de crecimiento de los árboles que no se iban a poder replantar la totalidad y que se taparían inmediatamente aquellos alcorques que no se replantaran. Los alcorques siguen sin ser tapados. Ya han pasado meses.

Nosotros vamos a apoyar esta iniciativa porque estamos de acuerdo, lo estábamos en 2016, en 2017 y lo estamos en 2018. Mucho nos tememos que lo mismo pase que con el Parque del Oeste o con la colonia Manzanares, lo aprobaremos porque no dudo de la voluntad de los vocales vecinos de Ahora Madrid aquí presentes, que coinciden con nosotros con que los alcorques o bien se tapen para facilitar la movilidad. Nosotros trajimos el último Pleno también otra iniciativa de aquellos árboles que ya existen, que no hay que talar, se ponga un material que es poroso que lo que permite es el mantenimiento de ese árbol, pero que facilita el tránsito de los peatones, sobre todo con problemas de movilidad, no sabemos si algún día lo veremos o no, pero bueno, lo apoyaremos y confiaremos en que, con su buena voluntad y un poco de empuje por parte de todos, algún día consigamos algo. Muchas gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

El Sr. Peláez apuntó:

Me alegro mucho que estén de acuerdo con nosotros los de Ahora Madrid. Con el grado de ejecución que tienen en medio ambiente, pues claro, pasa lo que pasa, que no vemos



distrito

moncloa-aravaca

MADRID

nunca nada, o por lo menos muy poquito. Hemos visto lo de la tala y está regular porque tenían que haber informado mejor a los vecinos. Hay que hacerlo mejor, ustedes son los jefes de la participación ciudadana, demuéstrenlo.

Y con respecto al PSOE, pues claro, es que esto es lo que pasa cuando no se tiene el informe, si lo tuviéramos pues entre todos lo podríamos hacer pero insisto, hay que informar a los vecinos.

Y otra cosa me gustaría decir, ya está entrando la primavera, ya deberíamos haber visto esto hace ya tiempo, y vuelvo a insistir otra vez, uno de los grandes problemas que hay en Madrid es la limpieza, y la limpieza tiene que ver también con esto, el estado de abandono de las calles propicia que la gente lo tire todo, levantamiento de aceras, alcorques vacíos, agujeros en las carreteras. A todo esto hay que meterle mano para que sea una ciudad moderna y limpia. Muchas gracias.

El Sr. Buchó expresó:

Por las fotografías que habéis presentado se podría verificar que los sitios están bastante limpios. La última fotografía que habéis presentado, el tema de las podas, las podas se están realizando y como habréis visto hay un contenedor lleno de ramas de la limpieza. En estos momentos la limpieza de árboles y poda está recogida y habréis visto un contenedor, que lo has puesto tú, que está lleno de ramas. Está terminado el proceso de poda y están los árboles con arreglo a los conceptos y parámetros que tiene el Ayuntamiento. Se puede decir en estos momentos que desde hacía bastantes años no se intervenía en tantos árboles de Madrid como se están interviniendo en el último año. Se puede decir que por todos los barrios de Madrid se está haciendo un trabajo enorme, y estoy totalmente de acuerdo que tendríamos que tener al día de hoy un informe de cada alcorte para que realmente pudiéramos realmente referenciar y decir, pues eso que estáis diciendo sobre ese nos parece bien o no, por lo menos tener un criterio más compartido. En ese sentido nosotros, como grupo político, también coincidimos totalmente, a día de hoy, por las razones que sea, no nos lo han transmitido.

Decir en concreto que por vuestras fotografías se puede verificar que hay bastante limpieza y el tema de los árboles, se está dedicando bastante tiempo. Hay un árbol que no has dicho nada y sí lo voy a decir yo. Los árboles, según la normativa municipal, un árbol que tiene un 30% de inclinación es un árbol que hay que retirar cuando está en la vía pública, si está en los parques no, porque en los parques tiene otras connotaciones diferentes. Ese árbol, lo que ha sucedido, es que en Madrid han caído miles de árboles. En la Casa de Campo, cualquiera que haya andado por la Casa de Campo podrá haber visto centenares de árboles, y en todas las urbanizaciones habréis visto muchas caídas de árboles. Y sobre todo, en los parques, que en los parques tienen muchos árboles que están, como digo yo, mal criados, porque al estar regado el verde, se plantea el tema que las raíces profundizan. Están superficiales. Lo que sucede cuando llueve tanto, con vendavales que hemos tenido entre 100 y 140 kilómetros, ha tumbado muchos árboles en los parques, en los alcorques no porque en los alcorques están las raíces sujetadas por el hormigón, pero en los parques están superficiales, la tierra se ha ablandado y se han caído muchos. Ese árbol es producto de estos últimos días. Para decir eso en concreto, ha caído un árbol singular que tenía 150 años en la Casa de Campo, y es una pena pero ha caído, pero ese árbol corresponde a eso.

Lo que quiero decir es que se está dedicando mucho tiempo y muchos recursos para el tema de la preservación de los árboles en Madrid, pero estoy identificado con que deberíamos de tener la idea clara de que los alcorques que tienen que cerrarse y por lo menos un plan de trabajo de decir, se va a hacer en tanto tiempo, seis meses, un año o año y medio y qué plan



tendríamos que tener. Nos identificados con esa iniciativa que además fue aprobada por todos los grupos políticos.

La proposición fue aprobada por unanimidad.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto n.º 6 del orden del día.

6. Proposición n.º 2018/0245719, presentada por el Grupo Municipal Socialista, interesando acometer las reparaciones necesarias y el acondicionamiento que requiere el Centro de Acogida de La Rosa.

La Sra. Concejala dio la palabra a la Portavoz del Grupo Municipal Socialista.

La Sra. García Parreño inició la defensa de la proposición:

Gracias Concejala. Hoy traemos una iniciativa para el centro que tenemos en el distrito de personas sin hogar La Rosa. Es un centro en el cual tienen acogida 30 personas y 5 más en momentos de emergencia. Presta servicios de lavandería, baños, ducha, una zona de estar, de reposo, enfermería y programas de apoyo psicosocial. Es un centro además de baja exigencia, en contra de otros, la entrada y la salida no están sujetas a ningún tipo de horario. Es un centro en el cual se entra libremente, y cuando se quiere se sale.

Este centro tiene unas condiciones higiénico-sanitarias y de conservación y mantenimiento bastante deficientes. Desde hace tiempo se viene denunciando por los propios trabajadores del centro, el lamentable estado en el que se encuentra, los baños están deteriorados, hay humedades, hay moho por todas partes, hay malas condiciones higiénicas; hubo hace unos meses sarna, plagas y un largo etc..

El centro, creemos que cumple una labor social importante proporcionando un lugar donde asearse, donde comer y ser atendidas aquellas personas que por diversas circunstancias se encuentran en una situación de abandono total. Es un centro, como ya he dicho, abierto para aquellas personas que nada tienen. El servicio que el Ayuntamiento viene prestando desde hace años es importante y entendemos que para que siga prestándose ese servicio con calidad, es imprescindible que las instalaciones se encuentren en un estado idóneo de mantenimiento y conservación.

Por este motivo es por el que hemos presentado esta iniciativa de acometer las reparaciones necesarias y el acondicionamiento que requiere este centro abierto para personas sin hogar La Rosa. Gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.

La Sra. Fernández Rodríguez manifestó:

Totalmente de acuerdo en cuanto a las condiciones de conservación en las que se encontraba el centro de acogida de La Rosa, eran muy deficientes. Pero esto, también debemos de aceptar que es consecuencia de años y años en los que la anterior administración municipal no consideró oportuno realizar las tareas de mantenimiento que le correspondían. Pero es verdad que llegados a este punto, realizar los arreglos necesarios no era tarea menor, requirió de un plan ambicioso y en el que el año 2017 se comprometieron la Junta Municipal de Moncloa-Aravaca y la Dirección General de Patrimonio para llevar a cabo las obras de forma coordinada. Se comenzó, por parte de la Junta Municipal, con fecha 22 de noviembre de 2017 y con un presupuesto de 150.000 euros, en todo lo relacionado con el mantenimiento



del centro que había sufrido tanta negligencia. Estas obras que van a finalizar en unas 3 semanas, en estas obras se habrá acometido lo siguiente:

Remodelación y reestructuración de baños y aseos en la planta sótano, con la incorporación de un baño adaptado del que se carecía en esa planta. Reforma de la instalación de saneamiento, que presentaba múltiples problemas, construcción de dos rampas, una interior y otra exterior y adecuación de la salida de emergencia del centro, que permite la evacuación autónoma de personas con movilidad reducida, cosa que no pasaba anteriormente. El solado de la planta sótano y adecuación del almacén y demás estancias situadas allí con sustitución de carpinterías interiores. Y, por último, aunque ha sido prácticamente lo primero que se ha hecho, fue realizado por el Área de Equidad, y es el cambio de butacas hospitalarias que se utilizaban anteriormente, por otras que se pueden extender para que los usuarios puedan dormir en posición horizontal.

Lamento que un problema con mi pen drive me impida hacer la presentación donde se verían las obras que ya están realizadas y de las que he hablado, pero tengo alguna foto que hemos pasado, en las que se ve lo que se ha ido arreglando. Ahora bien, esto es una parte del trabajo total, la parte que corresponde a la Dirección General de Patrimonio se encuentra actualmente en fase de proyecto avanzado con un presupuesto estimado de 2 millones de euros y con un plazo previsto de ejecución de unos 8 meses. Esta obra que complementa, y no duplica en ningún momento la acometida por la Junta, tiene por objeto la mejora de las condiciones de habitabilidad, seguridad y salubridad del edificio ocupado por el centro y estas obras, debido al mal estado en el que se encontraba el centro, incluirá obras de acondicionamiento internas, de cerramiento de fachadas, para ello se van a eliminar construcciones provisionales situadas en el edificio, se van a realizar obras de albañilería, aislamiento y acabados necesarios y se actualizará el edificio a la normativa vigente, mejorando la eficiencia y el ahorro energético del edificio.

Como ya he dicho, la redacción del proyecto de ejecución de la obra está muy avanzada, se finalizará en la primera quincena de mayo. Una vez recibido el preceptivo informe favorable del servicio de supervisión y una vez aprobada la dotación económica incluida en las inversiones financieramente sostenibles de 2018 se podrá adjudicar el contrato base del contrato marco de reformas en un plazo estimado de 2 meses, y una vez aprobado el plan de seguridad y salud se podrá iniciar la obra.

Resumiendo un poco, la parte que le tocaba acometer a la Junta Municipal está a punto de finalizar, incluye mayoritariamente la planta sótano que tenía grandes deficiencias, y sobre todo lo de la salida de emergencia. Y el resto se comenzará muy próximamente, la redacción del proyecto de ejecución estará finalizado en la primera quincena de mayo.

La Sra. Concejala dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

La Sra. Pérez indicó:

Hola buenas tardes, yo le doy las gracias a Carlos por felicitarnos el Día de la Mujer, pero igual es que yo pensaba que no había sido para todas porque a mis compañeras y a mí, nos empujaron, nos zarandearon, nos escupieron...

Bueno, la casa de La Rosa hace una labor extraordinaria, de eso no nos cabe la menor duda. Vamos a entrar un poco en antecedentes, por explicar un poco lo que quiero dejar reflejado. En 1991 grandes carteles anuncian el espacio dotacional ganado al pasillo verde, bastaba mirar el Plan General de Urbanismo para ver que, en efecto, el espacio era una zona



protegida. Basta mirar el lugar para darse cuenta que el espacio se construyó para otra cosa y allí se plantaron, en contra de la normativa, unos pabellones prefabricados que atienden cada día a 240 drogodependientes. Es provisional, decían, y han pasado 23 años. En 2005 el señor Gallardón anunció el fin de este centro provisional y que se convertiría en el centro del SAMUR Social para acoger a víctimas de catástrofes, miren las hemerotecas, nunca se hizo.

Es un centro necesario pero las peores instalaciones posibles en el peor lugar posible. Lo que urge realmente es un traslado. Si se hacen obras, que sean las mínimas hasta que se pueda trasladar, porque, entre otras cosas, no es legal una licencia de obras en una zona verde protegida. Es evidente que se escogió el peor lugar posible para este centro, las personas que acuden allí no las ha generado este pequeño barrio, se desplazan hasta allí, el transporte público, el metro de Príncipe Pío, con sus escaleras que incumplen la normativa, está a 1 kilómetro, que estas personas en muy mal estado físico recorren con mucha dificultad, 1 kilómetro que está plagado, y esto se puede ver, hasta deposiciones que no son caninas, personas que no caben en el centro, que ocupan permanentemente el espacio público, que en ocasiones derraman basura y cometan pequeños delitos, y es importante darse cuenta en una zona con una edad media cercana a los 65 años, que son muchos sin contar los de San Isidro, casi un 10% de la gente que vive en el barrio. Un 40-50% de los que están en la calle en un momento determinado, es decir, unas calles en las que hay más desarraigados que arraigados. La situación geográfica del entorno impide una adecuada atención social a estas personas. Es imposible, y no hay medida municipal que pueda paliar esto, nos queda claro. Es necesario trasladar este centro a un edificio específicamente construido para ello, a un lugar que esté mejor comunicado, mejor vigilado, donde haya población de todo tipo y se minimicen los traslados a pie que, muchas de estas personas tardan horas en recorrer por su mal estado físico. Gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Pampliega señaló:

Muchas gracias. Yo voy a ser muy breve de verdad. Bueno, nosotros como no queremos polemizar con un asunto en el que, evidentemente, estamos de acuerdo. Es necesario hacer mejoras en un centro que no estaba correctamente acondicionado vamos a votar a favor, porque esto sí que es decir que no vamos a polemizar o a hacer política sobre un asunto evidente, y lo demás son deseos y no acciones. Anunciar ya nuestro voto a favor. Muchas gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra a la Portavoz del Grupo Municipal Socialista.

La Sra. García Parreño apuntó:

Yo creo que la iniciativa era muy clara, era conservación y mantenimiento, simplemente porque al margen de si el centro tiene que estar o no ahí, tenga dignidad a quien se atiende, sencillamente dignidad para las personas que se atienden. Entonces, por este motivo, la proposición simplemente iba para esa conservación y mantenimiento porque los baños, como ha reconocido Ahora Madrid, no de ahora, de largo estaban en malísimas condiciones porque había humedades por el techo porque había distintas plagas en el momento que venía la primavera, eso era una denuncia de antiguo, las plagas de mosquitos, etc., que entraban en el centro. Yo me alegro de que se haya acometido y que esté casi concluyéndose esa conservación, ese mantenimiento del centro de La Rosa, en lo que compete a la Junta de Distrito, porque indiscutiblemente el centro de La Rosa tiene otras competencias de las que no quiero hablar, ni Patrimonio, ni si está en una zona verde protegida..., eso son otras circunstancias. Yo a lo que me quería centrar era a los problemas que tenía.



Sí que me alegra de una cosa que, aunque no compete a la Junta, me ha dicho que el Área de Equidad lo ha hecho, es decir, que se hayan quitado esas butacas donde dormían y que se han puesto ya unas butacas en horizontal para que la gente pueda dormir de forma normal, que así se puedan evitar los que estaban durmiendo en mantas en el suelo, eso sí que verdaderamente me alegra al margen de que sea competencia o no de esta Junta, porque insisto, la iniciativa es por dar dignidad a quien nada tiene, y eso era la iniciativa que hemos presentado. Gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.

La Sra. Fernández Rodríguez expresó:

Casi nada que agregar. Yo creo que, como decía Mª Ángeles, el centro cumple una función donde está y la idea es que el centro se acomodara y tuviera los arreglos necesarios. Todo lo demás no tiene cabida en este momento creo yo, serían consideraciones futuras. Gracias.

La proposición fue aprobada por unanimidad.

Proposiciones de las asociaciones

La Sra. Secretaria dio lectura al punto n.º 7 del orden del día.

7. Proposición n.º 2018/0208405, presentada por la Asociación de Vecinos Osa Mayor de Aravaca, interesando instar a la EMT y al Consorcio Regional de Transportes de Madrid a recuperar la Línea I para el próximo curso 2018-2019, suscribiendo y proponiendo la reforma planteada por la asociación en el documento propuesta que se adjunta para la restitución y sostenibilidad de la línea citada.

La Sra. Concejala dio la palabra al representante de la Asociación de Vecinos Osa Mayor de Aravaca.

D. Enrique Carurana Noguera manifestó:

Gracias señora Presidenta. Bueno, vamos a leer los antecedentes para que lo conozcan los vecinos que están aquí presentes y tengan un reflejo de lo que estamos solicitando. En el año 2013, la Empresa Municipal de Transportes eliminó la línea I, el autobús que conectaba el campus de Somosaguas y el de Moncloa vía Aravaca. La supresión no sólo afectó a los universitarios que diariamente tomaban este autobús para moverse de un campus a otro, sino en general a todos los vecinos de Aravaca en la medida en que se trataba de una de las escasas tres líneas que la EMT disponía para nuestro aislado barrio. El motivo que se dijo entonces para su supresión fue la escasa densidad de viajeros en el trayecto, 1.200 al día.

Desde esta Asociación de Vecinos Osa Mayor somos muy conscientes de la importancia de la eficacia y la sostenibilidad de los recursos públicos, sin embargo, consideramos que no se hizo todo lo posible para mantener un servicio más que necesario para nuestro barrio.

No se aprobó, por ejemplo, a modificar el trayecto, reducir frecuencias..., se optó por la supresión de la línea en un momento en el que ni siquiera estaba operativa debido al paro estival. Un lustro después creemos que es el momento de lanzar una propuesta en positivo, hemos elaborado un proyecto anexo a esta proposición en el que, por un lado explicamos los indicadores que apuntan a que la línea I tendría una afluencia de público mayor que hace 5 años, y, por otro lado, además proponemos una serie de reformas en su recorrido y en sus



recursos para que esta línea sea más sostenible y más independiente de las fluctuaciones demográficas del barrio.

Por todo ello pedimos que se inste a la Empresa Municipal de Transportes y al Consorcio Regional de Transportes a recuperar la línea I para el próximo curso 2018/2019, suscribiendo y proponiendo la reforma planteada por esta asociación en un documento propuesta para la restitución y sostenibilidad de la línea I de autobuses que se adjunta a esta proposición. En cuanto al documento lo damos por reproducido porque ya son conocedores los grupos políticos aquí presentes. Gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.

El Sr. Álvarez indicó:

Desde Ahora Madrid defenderemos siempre el transporte público porque nuestro grupo va a apoyar incondicionalmente la proposición de la Asociación de Vecinos Osa Mayor de Aravaca. Sí queremos dejar constancia que diferimos de la opinión del Consorcio Regional de Transportes que en un escrito del mes de enero les ha remitido a la asociación de vecinos un informe con fecha 29 de diciembre denegando la petición. Diferimos de ello porque lo único que aporta son criterios economicistas sin tener en cuenta que el transporte público es un servicio al ciudadano.

Queremos destacar de esto que nos ha dejado el Consorcio un claro ejemplo de cómo no se deben gestionar los asuntos. Como verán es un informe relativo a la propuesta en el que nos dicen que no tienen tiempo para dar respuesta a la misma. Es fecha 8 de marzo. Este es un informe del Consorcio en el que rechazan la proposición y en la segunda página se ve la fecha de 29 de diciembre. Hay un informe y, sin embargo, posteriormente nos dicen que no tienen tiempo y no han hecho nada. Nada más, por supuesto vamos a votar a favor.

La Sra. Concejala dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

El Sr. Eusebio señaló:

La verdad es que no tengo mucho que alegar a esta proposición que trae la Asociación de Vecinos Osa Mayor de Aravaca, sino simplemente, esperemos que en algún momento algún día o mes, y Dios quiera que no sea año, se pueda conseguir. Gracias.

La Sra. San Juan apuntó:

Quizá reiterando un poco los que ya han expuesto otros de mis compañeros, decir que estamos a favor de esta iniciativa, creemos que este siempre ha sido un barrio que ha sido un poco marginado o ha estado un poco aislado en todos los sentidos, vamos a ver si paliamos esas deficiencias y ya de paso de conectar los dos campus universitarios de la Complutense pues damos algo de servicio que, históricamente ha faltado, para cubrir las conexiones que puedan necesitar los vecinos y vecinas de Aravaca con el barrio de Moncloa, y así poder acceder al centro de Madrid ya que, históricamente esta línea les daba acceso directo al Metro. Con esta iniciativa mataríamos dos pájaros de un tiro y podríamos beneficiar a parte de nuestras vecinas y vecinos. Gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Pampliega expresó:

Muchas gracias. Este asunto ya ha salido también otras veces y nosotros lo hemos tratado con miembros de la asociación, que es un proyecto que han elaborado con cifras de gente potencialmente usuaria y que yo creo que, no me ha dado tiempo a verlo bien, pero parece que el Consorcio va a estudiar esa propuesta. Valoramos que reconsideré, exista o no un informe anterior que diga que no, pues si al menos el haberlo traído aquí hace que el Consorcio reconsideré esa posibilidad y lo vaya a estudiar pues nos alegramos y vamos a dar nuestro voto a favor.

La proposición fue aprobada por unanimidad.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto n.º 8 del orden del día.

8. Proposición n.º 2018/0228568, presentada por la Asociación de Vecinos Poetas-Dehesa de la Villa, interesando nombrar a la plaza trasera de la calle Antonio Machado junto al polideportivo Ciudad de los Poetas. Que se lleve a cabo un acto de inauguración con presencia institucional y colocación de la placa correspondiente y, si fuera posible, se cuente con alguna actuación musical en el acto de inauguración.

La Sra. Concejala dio la palabra al representante de la Asociación de Vecinos Poetas-Dehesa de la Villa.

D. Ángel Cuellar manifestó:

La Asociación de Vecinos y Vecinas Poetas-Dehesa de la Villa trae una proposición y lo hace primero dando las gracias y después con alegría. Agradecimiento hacia la actual corporación municipal del Distrito y a la señora Concejala a la cabeza que ha atendido nuestra petición que viene ya de años atrás, la vieja reivindicación de una plaza que estaba en una situación realmente lamentable y peligrosa. Arrastraba ya esta misma plaza 20 años de abandono, por parte del Ayuntamiento, y bueno, por fin se han cumplido nuestros deseos, ha quedado perfectamente arreglada y ha sido tal nuestra alegría que hemos querido darle un nombre a la plaza, que es lo que hoy traemos aquí. Lo hemos hecho consultando a los vecinos a través de una encuesta y ha consistido en abrir nuestros correos electrónicos durante 20 días y también con presencia en la propia asociación de cada vecino para darnos su opinión sobre el nombre que querían que llevase la plaza. Y también al final de este periodo pusimos una mesa a pie de la propia plaza con una urna para que los votos que quedaban por recoger lo pudiéramos hacer ese mismo día. Ese nombre quisiéramos que figurara en la placa y que se inaugurase un día festivo con la presencia de algún miembro institucional, por ejemplo, nuestra querida Concejala, que compartiera con nosotros ese día, y sería un día poético y de música y bueno, no hemos fijado fecha aún porque no sabemos cuándo puede estar la plaza abierta y la placa realizada pero nos ajustaríamos a la agenda de la Concejala y poder así estar presente. Es un reto que la lanzamos y esperemos que pueda acudir.

El nombre queda siempre para el final. Los vecinos han decidido que se llame simplemente como nuestro barrio, Poetas, el nombre sería Plaza de los Poetas o Plaza de Poetas, como fuese gramaticalmente correcto. Eso es lo que queremos, nombrar la plaza, que sea un punto de encuentro y de referencia para todos los vecinos y apostillara más el nombre de nuestro barrio como barrio de los Poetas. Esperemos que el día de la inauguración sea un éxito y la placa luzca allí brillante por muchos años. Muchas gracias.



La Sra. Concejala dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.

La Sra. Cruz indicó:

Agradecer la presencia del Presidente de la asociación y, por supuesto, agradecer sus palabras también y el esfuerzo que la asociación ha hecho durante años para conseguir que se arregle esa plaza y vamos a correr un tupido velo de todo el proceso que ha llevado para una cosa que ha quedado bastante digna y que bueno, como se expresa aquí se trata de que sea un lugar de encuentro vecinal, que puedan hacer actividades y demás. Como cualquier proceso lleva un esfuerzo pues esto ha llevado para que la gente pueda participar y cualquiera de las opciones, supongo que son perfectamente asumibles por todos los grupos y esperamos que, efectivamente haya el hueco y los apoyos suficientes para que esa plaza se inaugure al menos por los habitantes de ese barrio, pues de la manera que se merece después de tanto esfuerzo, y suponemos que estaremos todos de acuerdo en sacar esta iniciativa de la Asociación Poetas- Dehesa de la Villa adelante.

La Sra. Concejala dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

El Sr. Peláez señaló:

Pues voy a hacer lo mismo que la compañera de Ahora Madrid. Lo primero será darle las gracias a la asociación por la gran lucha de todos los derechos durante todos estos últimos años y en especial al Presidente que está aquí hoy, Ángel Cuéllar, que lo conozco personalmente y que tiene mucha implicación en ello. Con respecto a la plaza, decir que lleva toda la vida sin hacerse, y que es verdad que es una reivindicación histórica del barrio y que tiene que hacerse. Lo que no sé es cuándo la veremos hecha. Ah, ya está, pasé el otro día y estaban con las vallas, voy a pasar mañana por la mañana.

Con respecto al nombre, plaza de los Poetas, me dice el asesor que puede haber algún problema porque hay una calle que se llama Poetas, nos gustaría que si hay algún problema que fuera Ciudad de los Poetas en vez de Poetas. Con respecto a los otros nombres que propone, los dejaría un poco en el aire porque los nombres al final dan muchos problemas. Con respecto al segundo y tercer punto, nos parece perfecto que se inaugure, que vaya la señora Concejala y que haya fanfarria y fiesta. Muchas gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Socialista.

El Sr. Santos apuntó:

Gracias Presidenta, buenas tardes de nuevo. Hemos tenido siempre que referirnos a esta plaza como la parte de atrás de..., y ya era hora de que pasaran dos cosas, una que se arreglara, que ya se ha arreglado, y otra que se le dé nombre, que no es un asunto sin importancia, y yo creo que la tiene, que es interesante que tenga nombre para ser utilizada por los vecinos. Además también ha sido un sistema interesante y a iniciativa de los propios vecinos, de la asociación, de pedir que se movilicen, que hablen, que opinen como qué nombre o qué tenemos que ponerle a ese espacio para que, al final, acabe siendo más querido. El nombre es interesante y es elegido por ellos, que es lo importante. Y una plaza es plaza si los vecinos la ocupan y ahora animarlos, ahora que está arreglada, a que la ocupe. Gracias Presidenta.

La Sra. Concejala dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Pampliega expresó:

Muchas gracias, bueno, sumándome a los agradecimientos a la asociación de vecinos por la iniciativa, sí que quería plantear antes una cuestión no sé si es de orden o más bien es una pregunta. Hasta donde yo sé, no es competencia de las Juntas Municipales de Distrito dar nombre a las calles o vías públicas, en este caso plaza, aunque esté en nuestro Distrito, sino que habría que hacer una propuesta para que se hiciera. Entiendo que lo que iremos a votar, que la redacción es, con la mejor intención del mundo, pero que entiendo que lo que vamos a votar es que se elevará al órgano competente, que no sé si es el Pleno, la Comisión Delegada de Cultura..., lo desconozco, a que tenga en cuenta para que se nombre, puesto que nosotros no podemos votar dar nombre a nada, esto es más bien un deseo, expresar nuestra adhesión al deseo de los vecinos de que se dé determinado nombre. En ese sentido entiendo que la propuesta llevará un nombre y hubiera sido mejor presentar el nombre que se propone y no tres. Cuestiones. Si la propuesta es..., lo digo por no romper este clima, después de este inicio un poco turbulento en este Pleno, para que quede claro que lo que vamos a aprobar es que se inste a quien competa a dar a este espacio el nombre plaza Poetas, para que no entre en conflicto con otra vía. Nos parece estupendo y estaremos a favor y aprovechando se haga una celebración, intentaremos asistir como siempre que se nos invita a todos los actos por parte de esta Junta, aunque a veces los que vengamos seamos sólo nosotros.

La Sra. Concejala aclaró:

Antes de seguir, por aclarar, yo entiendo que lo que se inicia a continuación es la apertura del expediente con todos los documentos anexos, se solicita el informe a Cultura, etc., y el expediente sigue todo su camino hasta que pasa primero otra vez por aquí y luego al Pleno. Seguimos entonces con el representante de la asociación de vecinos.

D. Ángel Cuellar manifestó:

Gracias a los vocales vecinos por la comprensión y por las aclaraciones del Grupo Popular y Ciudadanos. Tengo que decirles que esa plaza no tiene nombre, no tiene portales, desde el punto de vista postal no tiene ningún inconveniente, ni tampoco que haya que recurrir a la Ley de Memoria Histórica, con lo cual yo creo que el paso puede ser muy sencillo.

La Sra. Concejala dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.

La Sra. Cruz indicó:

Efectivamente, como dice Ángel Cuéllar, no parece que sea muy complicado, de todas las maneras yo había interpretado que aquí la primera propuesta es plaza Poetas, está pensado en el sentido de que sea un término genérico, las otras coletillas que, provocadoramente dice, pues no han pasado por la imaginación de la asociación de vecinos. Ahora bien, sí explicar hasta donde yo sé, quién era, y una recomendación especial al portavoz de Ciudadanos, pásese por allí que la plaza ha quedado bastante bien, francamente, y además tiene un mural muy bonito que esperemos que dure mucho tiempo en el que han participado los vecinos con un trabajo dirigido y creemos que esa plaza va a ir tomando también con la colaboración vecinal, pues un poquito más de personalidad.

Pero en todo caso, que es plaza Poetas, yo lo que entiendo que cuando la asociación de vecinos ha hecho varias propuestas para que hubiera una pluralidad, ha salido primero

plaza Poetas, después ha salido plaza Luisa Carnés, y a usted que le gusta mucho leer le voy a recomendar el libro de Luisa Carnés, y quién era, pues una madrileña, trabajadora, que tiene una virtud y es haber escrito sus experiencias de una manera autodidacta y hay un libro que es muy ágil de leer y refleja el Madrid que ella ve desde los ojos de una trabajadora de una cafetería pastelería que se llama Tea Rooms. Ha sido editado hace poco, se lee muy fácil y creo que es interesante.

Y Magda Donato es el seudónimo de Carmen Eva Nelken Mansberger, que era la hermana de Margarita Nelken, pero la mujer un poco cansada de que la hermana era la famosa y se puso el citado seudónimo. Era una periodista y se han reeditado trabajos de ella que hacía crónicas en la prensa de la época, haciendo una observación participante, haciendo lo que luego han hecho otros periodistas y el valor que tiene es que esa mujer se metía en sitios complicados y reflejaba en crónicas lo que ella observaba allí. Desde luego, claro está, las dos murieron en el exilio porque ahí sí que hay que recuperar no solamente a mujeres, mujeres que hay que recordar porque a otras ya se le ha recordado en otros momentos y yo creo que ese es el aporte que hay para el que ha hecho la asociación. Nada más, muchas gracias.

La proposición fue aprobada por unanimidad.

3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información de la Concejala Presidenta y del Coordinador del Distrito

La Sra. Secretaria dio lectura a los puntos números 9 y 10 del orden del día.

9. Dar cuenta de las resoluciones adoptadas por la Concejalía Presidencia.

10. Dar cuenta de las resoluciones adoptadas por la Coordinación del Distrito.

Preguntas

La Sra. Secretaria dio lectura al punto n.º 11 del orden del día.

11. Pregunta n.º 2018/241482, formulada por el Grupo Municipal Popular, solicitando información relativa al gasto de la partida de publicidad incluida en el presupuesto del Distrito de Moncloa-Aravaca para 2017.

La Sra. Concejala contestó:

Le respondo, en atención a lo que nos comunica sobre todo la Unidad de Cultura. Esta partida formaba parte de dicha unidad y se ha gastado 7.165,16 euros, había inicialmente 5.000 euros en ella, luego se amplió con otros 5.000 más, que hacían 10.000 euros, de los que, como digo, se han gastado 7.165,16. El gasto está repartido entre el diseño de los carteles y folletos de las fiestas de San Antonio y Dehesa de la Villa, por una parte el diseño que son 1.391,50, por otra parte la impresión de los carteles y los folletos, tanto de San Antonio como de Dehesa de la Villa con motivo de las fiestas, con unos 1.500 euros aproximadamente cada uno. Y luego el diseño y la adaptación de carteles y folletos para las fiestas de Aravaca, también con 1.423,69 euros y la impresión de los carteles y folletos para estas mismas fiestas con 1.398,64. La suma, como le digo, son 7.165,16 euros.

El Sr. Pampliega indicó:

Muchas gracias, no sé si tiene ahí, la verdad que la pregunta no incluía qué partida de publicidad, habiendo varias en el presupuesto, si tiene la de participación ciudadana. Es una partida del programa 92.401 Participación Ciudadana y Voluntariado, que también es de publicidad y propaganda, que son 21.000 euros. Si pueden facilitármelo lo pido por escrito.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto nº 12 del orden del día.

12. Pregunta n.º 2018/241503, formulada por el Grupo Municipal Popular, solicitando información relativa las actuaciones realizadas desde la Junta de Distrito para dar cumplimiento al acuerdo de Pleno por el que se solicitaba la ampliación del aparcamiento existente junto a la estación de cercanías de Aravaca.

El Coordinador del Distrito contestó:

Muchas gracias Concejala, muchas gracias al grupo por la pregunta. Si la pregunta se refiere al acuerdo adoptado en la sesión ordinaria de la Junta Municipal de 10 de enero de 2017, dimos traslado del acuerdo a la Dirección General de Gestión y Vigilancia de Circulación del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, y les hemos solicitado informe acerca del estado de ejecución. Desde la Subdirección General de Aparcamientos nos comunican que acusan recibo del acuerdo adoptado y que está en fase de estudio por parte de los técnicos de la Dirección General.

El Sr. Pampliega señaló:

Me refería exactamente a esa iniciativa que lo que pretendía y fue objeto de una transaccional, era ampliar el actual aparcamiento de la estación de cercanías de Aravaca, una iniciativa que trajo el Partido Popular a este Pleno y se pretendía un uso mixto, como uso rotacional para los usuarios de la estación de cercanías y también una parte de residentes para los que residen en esa zona que, como ya hemos visto varias veces en este Pleno, tienen ciertos problemas de aparcamiento y a veces aparcan en zonas indebidas dificultando la circulación y que podría ser una solución puesto que en los solares anexos hay espacio suficiente para llevar a cabo esta actuación. Cuando reciban ese informe si nos lo pueden hacer llegar se lo agradeceríamos.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto n.º 13 del orden del día.

13. Pregunta n.º 2018/241543, formulada por el Grupo Municipal Popular, solicitando información relativa a los criterios que se siguen para adaptar los pasos de peatones del Distrito de Moncloa-Aravaca a la normativa de accesibilidad.

La Sra. Concejala contestó:

Los criterios son, obviamente, los que se establecen en las distintas normativas, que como sabe hay normativa de rango estatal, autonómico y municipal conforme a la jerarquía de estas mismas normas. Para concretar un poco más, las normas a las que hay que atenerse en esta cuestión son las del RD, 1/2013 de 20 de noviembre, Ley 8/1993, de 22 de junio, Decreto 13/2007 de 15 de marzo, Orden VIV/561/2010, de 1 de febrero, y la Instrucción para diseño de la vía pública de 21 de diciembre de 2000, así como la resolución de 25 de enero de 2018 del Coordinador General de Planeamiento, Desarrollo Urbano y Movilidad.



Entiendo que cuando hay algún tipo de contradicción o ambigüedad de interpretación pues como le he dicho se atiene a la jerarquía de las diferentes normativas.

El Sr. Pampliega apuntó:

Entendía yo que era así pero esta pregunta viene motivada porque hace un tiempo se realizaron obras para la adaptación de accesibilidad universal de unos pasos de peatones en los que, curiosamente, una acera quedó adaptada con un rebaje en el paso de peatones y en la acera contraria no, sin entender muy bien eso. Yo entiendo que cuando se hace una obra de adecuación en las aceras para rebajar el bordillo y permitir esta accesibilidad se hace en ambas aceras, y no solo en una. Y como hay, al menos, un caso, queríamos saber si existía alguna cosa concreta. Yo quería comprobar si había más aceras que les ocurría esto, tenemos una en la calle Quintana con Juan Álvarez Mendizábal, que tiene una acera adaptada y la otra no, y nos llamó la atención porque se entiende que una persona cruza de una acera a otra, si se facilita en una acera y en la otra se mantiene el bordillo pues flaco favor estamos haciendo. Poner la atención en este asunto y cuando se realicen obras de adecuación que se contemplen ambas aceras. Muchas gracias.

La Sra. Concejala indicó:

Muchas gracias, tomo nota y comprobaremos qué es lo que ha pasado en este caso porque, entiendo que en los casos concretos pues tendrá que ver, a lo mejor se tiene en cuenta el tamaño de las aceras, las alturas, los bordes... Ese caso es un poco raro y comprobaremos qué es lo que ha pasado en este caso.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto nº 14 del orden del día.

14. Pregunta n.º 2018/ 241575, formulada por el Grupo Municipal Popular, solicitando información relativa al coste económico hasta la fecha, por partidas, de la puesta en marcha, funcionamiento y publicidad del Foro Local de Moncloa-Aravaca.

La Sra. Concejala contestó:

Para la respuesta, siento decirle que no tenemos una distribución o una información particularizada, mejor dicho, territorializada de los gastos que comportan los Foros Locales, puesto que esto depende de Coordinación Territorial y no está territorializado, distribuido el gasto que sea en función de los distritos. Tampoco tenemos ninguna partida especial en el distrito para los Foros Locales, qué duda cabe que tienen un cierto coste, como por ejemplo la página web que se ha hecho, o el contrato de los dinamizadores, pero como le digo, esto no está especificado por distritos.

Sin embargo, sí quisiera poner de relieve que el coste de los Foros Locales en comparación con la cantidad de personas que participan y con la calidad del trabajo que hacen, porque muchos de ellos, muchas de las mesas están haciendo un trabajo de un nivel profesional, no se puede decir que sea un gasto excesivamente oneroso. Desde nuestro punto de vista los Foros están siendo un espacio de participación potente, o sea, son muchas las personas que participan ahí, con muchísima ilusión y ya le digo, en comparación de la cantidad de personas y con la calidad de los trabajos pues realmente es un esfuerzo para potenciar la participación de los vecinos y vecinas en Madrid que está dando buenos resultados.

La Sra. García-Loygorri manifestó:



distrito

moncloa-aravaca

MADRID

En prensa salió que los Foros Locales han costado al Ayuntamiento en su primer año de funcionamiento unos 840.000 euros, dinero que ha servido para la puesta en marcha, la promoción por parte de los dinamizadores, y en publicidad. Yo he dividido entre distrito y sale como unos 40.000 euros lo que nos correspondería y nosotros en aras de la transparencia queríamos conocer un poco más en profundidad. Tengo que decir que yo asistí a una de las comisiones permanentes y me parece magnífica la labor que hace la dinamizadora del distrito.

Por otro lado, la teoría de los Foros, en general, puede ser muy positiva porque si tenemos en cuenta que se trata de debatir y trabajar iniciativas vecinales para mejorar la ciudad, que una vez votadas por mayoría, si se aprueban se elevan al Pleno y este a su vez al Pleno del Ayuntamiento... Pero resulta que no siempre es así pues se da la circunstancia de que en un Foro del Distrito de Chamberí se aprobó por mayoría la reversión del carril bici de Santa Engracia y esta iniciativa fue abortada por el Concejal de Transparencia y Participación que la declaró inviable. Es una forma para mi modo de ver, una forma de entender la democracia participativa un poco rara. Si me gusta la iniciativa aprobada adelante y sino, pues cito un vínculo normativo y me la cargo. Entonces, esto, como dice nuestro Concejal Percival Manglano, es una participación tutelada por parte del gobierno, lo que da lugar a que los vecinos que asisten a los Foros se sientan un poco defraudados. Gracias.

La Sra. Concejala indicó:

Entiendo que la pregunta no se refería tanto a una crítica al sistema de participación que suponen los foros, cuanto a una petición de unas cifras que son las que le he dado. Claro, usted me dice que repartiendo el dinero del contrato de dinamización, que además me alegro de que valore el trabajo de la dinamizadora porque realmente está haciendo muy buen trabajo, saldríamos a unos 40.000 euros por distrito. Sin ánimo de herir a nadie, los vocales vecinos, o sea, todos ustedes cuestan al año unos 175.000 euros que bueno, quiero decirles que puestos a comparar pues ustedes son algo así como 25 y en los foros locales habrá 80 personas. Las comparaciones son odiosas pero quiero decir que todo el tema del dinero siempre tiene sus cosas.

En cuanto a que sea una participación tutelada, pues claro, yo no puedo compartir esa idea porque es una participación abierta a todo el mundo. Cualquiera puede participar en los Foros, igual que cualquiera puede someter su proyecto a los presupuestos participativos. Luego ya, que salga o no salga, que tenga unos determinados matices u otros..., estamos haciendo un esfuerzo muy grande para que, realmente, se abran en Madrid unos canales de participación ciudadana como nunca hemos tenido porque los últimos Foros que se han hecho, las últimas reuniones pues se han movilizado en la ciudad a lo mejor 3.000 personas que es una cantidad bastante alta con un coste relativamente bajo, y con una riqueza de aportaciones muy interesante.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto n.º 15 del orden del día.

15. Pregunta n.º 2018/0244990, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando información relativa a la terminación del acceso peatonal que bordeando la M-508 conecta la avenida del Talgo y la zona comercial “Zielo” y su entorno.

La Sra. Concejala anunció que iba a responder el Sr. Coordinador.

El Coordinador del Distrito contestó:

Muchas gracias Concejala y muchas gracias al grupo. Bueno pues las veces que me ha tocado intervenir en este Pleno para dar cuenta del seguimiento de acuerdos hemos hecho



referencia a cómo se remiten los acuerdos a las Áreas de Gobierno competentes para llevarlos a efecto y, como muchas veces, preguntamos cuál es el estado de ejecución.

Este es uno de los casos en los que la insistencia de seguimiento del Distrito ha sido más estrecha y le voy a explicar por qué. La sesión ordinaria en la que se aprobó fue de 8 de marzo de 2016, el 14 de marzo de ese mismo año, ya la Concejala Presidenta remitió al Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible el acuerdo con el fin de que se procediera a su ejecución. En vista de que no obteníamos una respuesta, por los motivos tantas veces explicados de que los distritos aprobamos acuerdos que luego van a las áreas y ellos valoran cuándo y en qué momento los incorporan a sus programas, el 13 de julio de ese mismo año yo remito una nota a la Secretaría General Técnica solicitando que reporten acerca del estado de ejecución del acuerdo.

Posteriormente, el 5 de agosto de 2016 remito una nota a la Dirección General de Espacio Público, Obras e Infraestructuras de la misma Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible, que parece ser que es el órgano directivo competente para llevar a efecto el acuerdo. Y paralelamente también, ahí recibimos por un lado un informe de esa Dirección General y recibimos también un informe de la Dirección General de Planeamiento y Gestión Urbanística, de los cuales parece deducirse que parte del tramo sobre el que debería ejecutarse la obra podría ser zona verde y, en consecuencia, correspondería al Área de Medio Ambiente y Movilidad, es decir, a la Dirección General de Gestión del Agua y Zonas Verdes. El 28 de octubre de 2016 remito una nota a esta Dirección General en la que hago un resumen de las gestiones realizadas hasta ese momento y les consulto acerca de la veracidad de este extremo, es decir, si les va a corresponder a ellos o no, la ejecución de todo o parte del proyecto que corresponde a la ejecución del acuerdo de la Junta Municipal.

Hay que señalar también a estos efectos que durante la elaboración del presupuesto de 2018, saben que aparte de elaborar nuestro propio presupuesto hacemos peticiones a las áreas de gobierno para que ellos inviertan en cuestiones acerca de las cuales han manifestado inquietudes dentro del ámbito del distrito, bien en la propia Junta Municipal o bien por los vecinos. En este sentido se solicitó al Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible que incluyera entre sus proyectos de lo que nosotros llamamos inversiones territorializadas, la correspondiente a la ejecución de este acuerdo con el fin de que fuera a ejecutarse a lo largo del año 2018, y a este respecto todavía no hemos tenido respuesta.

No obstante, he remitido una nueva nota el 7 de marzo de nuevo a la Dirección General de Gestión del Agua y Zonas Verdes con el fin de preguntar si incluyen entre sus proyectos a ejecutar durante 2018 el correspondiente a este acuerdo del Pleno.

Finalmente, el día 9 de marzo, hemos obtenido una respuesta que nos da la Dirección General de Gestión del Agua y Zonas Verdes en la que nos señalan que la zona de la que hablamos, que es la avenida del Talgo, continuación a la calle América de Pozuelo y la habilitación del acceso pentagonal avenida del Talgo y zona comercial Ziela, que se trata de una zona no incluida en la relación de inventario de conservación de zonas verdes municipales. O sea que esto nos lo dicen por fin ahora. Y se ha comprobado que no se trataría de realizar una actuación menor de acondicionamiento de estabilización del terreno, de la senda utilizada, sino que requiere de una obra de infraestructura de mayor envergadura, rampa, escalera, etc., para poder salvar la diferencia de cota que posee el terreno con ciertas garantías de seguridad para los usuarios.

Yo creo que, sin decirlo, lo que quieren dar a entender es que se trataría de una obra que ellos piensan que sería competencia del Área de Urbanismo, en consecuencia

volveremos a dirigirnos al Área de Urbanismo para consultarles acerca de la inclusión de este proyecto entre sus proyectos de inversiones territorializadas.

La Sra. Concejala dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

El Sr. Eusebio indicó:

La foto uno, obviamente no se hagan ilusiones, es Pozuelo, eso está hecho si no recuerdo mal hace unos 20 días. Avanzando las obras de Pozuelo y ahí empieza el término municipal de Madrid. Conclusión, quien venga al centro comercial ZieLo, si viene andando desde Aravaca, si es por el día pues le sugiero doble calzado, normal y de senderismo, y si es por la noche calzado normal y pues que tenga unos ojos como los murciélagos porque entra en la zona oscura. Eso es Aravaca. Gracias.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto n.º 16 del orden del día.

16. Pregunta n.º 2018/0245002, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando información relativa a la actuación del Ayuntamiento para garantizar la integridad de la Estación del Norte, actualmente Príncipe Pío, escogida como sede de un nuevo parque temático, para garantizar la integridad del inmueble y que no haya interferencia con futuras obras de accesibilidad a la estación y al metro de los vecinos de Príncipe Pío.

La Sra. Concejala contestó:

Ustedes preguntan cómo va a actuar el Ayuntamiento. La respuesta obvia, más sencilla, es que eso depende del ADA, de la Agencia de Actividades y que va a actuar siguiendo la normativa, no tiene mayor misterio.

El misterio empieza cuando el ADA nos informa que no hay ninguna petición formal de dicha multinacional para las actuaciones que ustedes plantean. Yo no sé esa información de dónde sale o si lo podría usted explicar.

A continuación, dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

La Sra. Pérez manifestó:

Muchas gracias. Pues sí, claro que se lo puedo explicar y además por eso se lo preguntaba, porque la verdad es que estaba muy despistada porque todo esto lo he sacado de prensa fiable, lo pueden ustedes buscar. En septiembre del 2017 leímos que han comenzado las obras de remodelación en el edificio de cabecera de la vieja Estación del Norte por la promotora Wonderland Capital y You Show, donde se representarán musicales y espectáculos. Y el 31 de enero de este año volvemos a leer en prensa, Parques Reunidos resucitará la antigua Estación del Norte, junto al centro comercial Príncipe Pío en Madrid con la apertura del primer complejo temático de interior en alianza con LionsGate en Europa. La apertura de este nuevo centro está previsto para 2020 y las obras comenzarán en breve cuando se obtengan las licencias pertinentes. Les decía que hemos dejado latente en muchas ocasiones que impulsamos, sobre todo, la cultura, y que trabajamos para que se cuiden y se protejan nuestros monumentos. Por eso nos preocupa, no les voy a contar dónde está la Estación del Norte pero sí que tiene una fachada con dos torreones rematados en cúpula, con arcos de media punta, etc..



Si me dice usted que no saben nada ya me deja loca porque decimos, un reto más que tiene usted aquí porque, si esta gente dice que ya están pidiendo las licencias y en el Ayuntamiento no saben nada, evidentemente aquí falla algo. Está claro. Pedimos que esto no se quede en nada.

La Sra. Concejala apuntó:

O la información es falsa, cosa que podría ocurrir, en segundo lugar eso no se pide en el Distrito sino en la Agencia de Actividades, por lo que nosotros no tenemos responsabilidad en el asunto. Tercero, la Agencia de Actividades no ha recibido esa petición por el momento, eso no quiere decir que esa empresa tenga entre sus planes pedirla. En este momento no la ha pedido. Eso es lo que hay sobre la mesa en este momento, que mañana o pasado lo puedan pedir, no sabría decirle, igual sí. En caso de que sea así les informaremos, pero por el momento eso es lo que hay. Puede ser un globo sonda, puede ser una información que no está suficientemente contrastada, pues no lo sé. Yo en cualquier caso, lo que nos consta es que no han pedido la licencia en el ADA y que, como le digo, el Distrito ahí no interviene.

La Sra. Pérez señaló:

No interviene pero es un monumento que está en nuestro distrito, y yo sí le quería pedir que se preocupara de que se mantuviera un monumento además, protegido.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto n.º 17 del orden del día.

17. Pregunta n.º 2018/0245012, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando información relativa a los servicios sociales de Atención Primaria en el Distrito de Moncloa-Aravaca.

La Sra. Concejala indicó:

La pregunta es un tanto ambigua, yo no sé si lo que quiere que le conteste es los servicios que tenemos, los centros de atención primaria, qué es lo que hacen, etc.. Porque eso es de dominio público, ustedes supongo que lo conocen, o si persiguen algún objetivo específico, quieren saber algo determinado porque claro es que empezar a contarles los centros que tenemos, lo que se hace, cómo se da una cita individualizada a todas las personas que lo piden, pues no sé yo si tiene mucho sentido. Les rogaría que concretaran un poco más la pregunta.

La Sra. Pérez manifestó:

Pues le voy a explicar lo más brevemente que pueda, dado que usted siempre habla de participación, transparencia y nueva política, a veces se le olvida que hay que predicar con el ejemplo, y se da ejemplo practicando la transparencia y no hablando de ella. ¿Y sabe cómo? Dejándonos a la oposición que nos reunamos con los servicios sociales de nuestro distrito, dejando que conozcamos de primera mano la atención que se da a nuestros vecinos desde los servicios municipales, pero con una actitud muy poco democrática, se nos está vetando a la oposición la posibilidad de que se reúnan con los trabajadores públicos porque la realidad es que quiere ocultar la realidad de nuestro distrito. Han demostrado que al gobierno de la gente, lo social y el cuidado no le interesan los servicios sociales. Nuestro distrito no cumple con el ratio de 1 trabajador por cada 6.000 habitantes, a la que se compromete el apartado 8 de la carta de servicios de este Ayuntamiento. Tenemos unos servicios sociales bloqueados por la burocracia donde los plazos para la tramitación de las ayudas económicas deberían ser de 5 días las emergencias, 15 las de especial necesidad y hoy en nuestro distrito llega a ser



de entre 3 a 11 meses respectivamente. No han dado ni un paso para facilitar esta burocracia de estas ayudas económicas, que son las que aborda la pobreza energética, las ayudas de alimentación o el alquiler ante un riesgo de desahucio, pudiendo modificar la ordenanza que las regula y no lo han hecho, y presentaron un plan de mejora el pasado mes de noviembre y la medida estrella de este plan es saturar a los trabajadores sociales con más citas y dar menos tiempo de intervención con las personas. Cuando antes las citas semanales eran 18, ahora son 24, y cuando antes el tiempo máximo era de 40 ahora son de 30. ¿Esto es ofrecer un servicio de calidad, esto es preocuparse por los ciudadanos más vulnerables? Están convirtiendo nuestros servicios sociales en gestores de prestaciones, están ustedes volviendo a la beneficencia de los años 80 que no ayuda a resolver los problemas de la gente y cronifica las situaciones de pobreza. Dónde quedan actualmente los principios de proximidad, puerta de entrada, universalidad, prevención, trabajo comunitario y todos esos conceptos sobre los que se cimentaron y desarrollaron su actividad los servicios sociales básicos.

Los servicios sociales de hoy ni son capaces de responder a estos principios fundacionales de los años 80 ni son capaces de dar las respuestas sociales necesarias de un Madrid del siglo XXI. Desde Ciudadanos pensamos que unos servicios sociales accesibles, proactivos, rápidos en la intervención y sobre todo que profundicen en la capacidad de intervención con las personas y que este modelo se consolide en el nuevo plan de atención primaria que constituya al que finalizó en 2011. Muchas gracias.

La Sra. Concejala apuntó:

Ahora ha concretado un poquito más. Una de las primeras cosas parece que ustedes quieren reunirse con servicios sociales directamente. Lo que les dijimos es que si necesitan una información específica, no general, pues que nos la pidan por escrito y se la daremos, es decir, si necesitan cualquier tipo de información sobre alguna actividad o el tiempo que se tarda en las actuaciones, en las atenciones, nosotros responderemos por escrito. Si lo que pretenden es hacer una crítica general al plan de servicios sociales, o al modo en que se desarrollan los trabajos de servicios sociales, yo entiendo que eso deben hacerlo en el Pleno de Cibeles, no en el Pleno de la Junta, porque eso es una normativa o unas instrucciones, o un plan general que no depende de esta Junta de Distrito, depende del Área y, por tanto, el lugar para plantearlo, inclusive en el tema de los desahucios que usted plantea, es el Pleno de Cibeles, porque es ahí donde la Delegada del Área puede dar respuestas convincentes y no esta Junta, que en último término lo que le puedo decir es lo que hacemos en los diferentes centros del distrito.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto n.º 18 del orden del día.

18. Pregunta n.º 2018/0245014, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando información relativa al estado de ejecución del presupuesto de 2017 del Distrito de Moncloa-Aravaca.

El Coordinador del Distrito contestó:

Muchas gracias a la Concejala y al grupo por la pregunta. En primer término, quiero dejar constancia de mi perplejidad ante el dato que aporta el grupo Ciudadanos, que habla de una ejecución del 25% del presupuesto del Distrito de Moncloa-Aravaca de 2017. Desconozco cuáles son sus fuentes, no me lo puedo imaginar, hemos tratado de averiguarlo pero es un dato absolutamente erróneo. A nosotros, nuestra fuente de información es la aplicación presupuestaria de SAP, en la que se lleva la elaboración, seguimiento y ejecución del presupuesto del Ayuntamiento de Madrid desde hace muchísimo tiempo y lo que nos dice del estado de ejecución del presupuesto de 2017 a fecha 31 de diciembre es que el Distrito de



Moncloa-Aravaca ha utilizado gastos por importe del 69,15%, que es una cuantía muy distinta al 25% del que usted me hablaba, entonces, como la pregunta se refiere al motivo por el cuál la ejecución del presupuesto es sólo del 25%, voy a transformar la pregunta al motivo por el cuál la ejecución del presupuesto es sólo del 69,15%.

Por cierto, hago un inciso para decirles que el estado de ejecución del presupuesto del año pasado a fecha 31 de diciembre es posible que ustedes no lo tengan porque cuando les enviamos esta ejecución del presupuesto para el Pleno de diciembre, se mandó un estado de ejecución que luego no era exactamente este, hubo alguna modificación. De hecho, en aquel había algún error, y el que hemos mandado ahora, pasados los tres meses, corresponde a 2018, quiere decir que el estado de ejecución del presupuesto de 2017 a 31 de diciembre no lo tienen, así que se lo mandaré a ustedes mañana.

Entonces, quiero hacer una serie de consideraciones respecto a la no ejecución de ese 30,85% del presupuesto del Distrito de Moncloa-Aravaca de 2017. En primer término hay una serie de facturas, todas las facturas entran, se tramitan y se tramita el correspondiente documento contable para proceder a su abono, pero todos los años ocurre en todos los centros gestores que hay facturas que tienen algún error, hay que devolverlas y existen una serie de deficiencias que impiden que se pueda abonar la factura con cargo al presupuesto de gasto corriente del año al que corresponde el servicio que se abona con la factura. Es cierto que en el caso de Moncloa-Aravaca en 2017 ha sido algo nimio porque han sido solamente 3 facturas pero se ha dado esta circunstancia. Luego, además, hay una serie de servicios prestados que no se justifican con factura, correspondientes sobre todo a ayudas económicas, que no ha habido tiempo de tramitar en el plazo correspondiente por parte de los servicios sociales y se van a abonar, pues son gastos debidamente reconocidos, con cargo al presupuesto de 2018, es decir, esto supone que este dinero se va a ejecutar pero con dinero de 2018. Esto se corresponde con un 0,15% del presupuesto definitivo de 2017, que ascendía, por cierto, a 17.302.992,68 euros.

Quiero hacer alguna referencia también a inversiones financieramente sostenibles. Hay cuantías que, por diversas circunstancias, en los proyectos de inversiones financieramente sostenibles se duplicaron, hay determinadas cuantías que en principio iban a ir por unos proyectos de inversión financieramente sostenibles, luego fueron absorbidos por otros proyectos que tenían una mayor dimensión o finalmente se ejecutaron por presupuesto ordinario, esto corresponde a la gestión diaria de la Junta, pero supone que, aparentemente, ese dinero no se ejecutó, lo cual no es cierto porque se ejecutó en otros expedientes y en otros proyectos. Esta cuantía total de estos proyectos que podríamos llamar duplicados, asciende a 132.400 euros, que es el 0,77% del presupuesto definitivo, que también, aparentemente, está sin ejecutar, pero como les digo, está ejecutado pero de otra forma.

Luego, continuando con las inversiones financieramente sostenibles, hay 19 proyectos de IFS que se tramitaron en 2017, con cargo al presupuesto que se había pedido en las memorias que habíamos lanzado a la Dirección General de Hacienda, con un presupuesto estimado de lo que iba a costar ese proyecto y que luego nos consignaron en nuestro presupuesto. Esos 19 proyectos finalmente se ejecutaron, pero por una cuantía inferior a la que se había presupuestado porque es en el momento de redactar el proyecto con las unidades de obra correspondientes y con la concreción que supone la redacción de un proyecto cuando se sabe definitivamente cuál va ser el presupuesto de ese proyecto. Esto supone que hay, respecto a estos proyectos inicialmente solicitados y luego ejecutados, ha habido un ahorro de 90.529,57 euros, es decir, este dinero no se ejecutó pero sí los proyectos que se iban a financiar con él, lo que pasa que se empleó un 0,52% menos de crédito definitivo del presupuesto total del distrito en esos conceptos. Además, hay otros 19 proyectos de 2017 que, por las circunstancias que todos conocen y de las que ya hemos hablado en este Pleno

y a las que quiero hacer una pequeña mención al final de mi intervención, que fueron tramitados pero la disposición del gasto no se va a producir hasta 2018, porque no hubo tiempo, se tramitaron anticipadamente o con carácter previo al inicio, eran proyectos presupuestados para 2017, pero por estas circunstancias de las que hablo, se han adjudicado los contratos y se han formalizado los contratos derivados, pero la ejecución se va a llevar a efecto en 2018. Entonces, estos proyectos ascienden el importe total a 1.464.735 euros, que en el presupuesto que yo les voy a mandar mañana aparece como no ejecutado. Eso es una falsa no ejecución porque estos proyectos están formalizados, adjudicados y se van a ejecutar pero no han podido hacerse en 2017, y esto supone el 8,47% del presupuesto general del Distrito de Moncloa-Aravaca. En cualquier caso, sucede con estos proyectos lo mismo que con los que hemos podido ejecutar en 2017, y es que se van a ejecutar por una cuantía inferior a la presupuestada, es decir, en ningún caso se agotaría este presupuesto. Se va a realizar el proyecto que se había pensado pero por un dinero inferior al que se había presupuestado en un principio.

Por otra parte, quiero también mencionar que se han tramitado en el Distrito de Moncloa-Aravaca 266 contratos a lo largo del año 2017. Es el número de contratos que hemos llevado al registro de contratos durante el ejercicio pasado, 93 de ellos corresponden a contratos derivados o basados de obras con cargo a los distintos acuerdos marco que están en vigor en el distrito. Hay una cuantía, ha habido un ahorro del 6,28% del presupuesto general del Ayuntamiento, ese dinero aparece no ejecutado, pero es que todos los contratos que se iban a realizar con cargo a ese presupuesto, se han realizado por menos dinero. A mí eso me parece un síntoma de buena ejecución.

Por último, quiero referirme al servicio de ayuda a domicilio, ha habido un 4,47% que no se ha ejecutado porque no ha habido más solicitudes, el 100% de las prestaciones solicitadas por los ciudadanos del Distrito de Moncloa-Aravaca, que han sido 2083, se han tramitado y se han adjudicado.

La conclusión es que de ese 30,85%, aparentemente no ejecutado, hay un 20,66 que está realmente ejecutado, y lo no ejecutado es apenas un 10% del presupuesto de 2017.

La Sra. Concejala dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

El Sr. Peláez indicó:

Espero que me dé tanto tiempo como a él. Yo las cuentas que tengo son las que publican ustedes, son estas de aquí, y yo le digo, usted todo lo basa en el crédito autorizado pero las obligaciones reconocidas no, entonces, usted me dice que crédito autorizado 379.000, escuela infantil de Valdezarza. ¿Está ejecutada? Vamos a ver si nos queda claro. Que esté autorizado no quiere decir que esté ejecutado porque la escuela infantil de Valdezarza no está ejecutada. Entonces, partiendo de esa premisa le voy a decir las cifras que considero que deben ser.

Mire, en el Ayuntamiento de Madrid, el ejecutado es el 33,7%, y en nuestro distrito es el 25%, pero lo que me extraña es que en Tetuán es el 50%, que no lo entiendo por qué en Tetuán tienen el doble cuando tenemos la misma Concejala. Por áreas de Distrito, porque usted sólo se basa en el Distrito, pero también tiene usted las áreas. En las áreas, Distrito de Moncloa es 33%, pero en Cultura tienen ustedes el 2%, le digo a la señora Concejala, en DUS el 32%, en Participación Ciudadana el 100%, y todo eso hace una media del 25,5%, que es lo que yo le digo. De todos modos, el 2,2% ejecutado, esto es una revolución cultural pero para mal, no para bien. Ya se lo digo señora Concejala, muy mal.



Señor Coordinador, tiene usted 75 proyectos a cero, y cuando digo cero es cero. Mire, me los he impreso, mire la lista, 75 proyectos, todos estos, me puede usted preguntar por todos. Donde usted dice créditos autorizados, de todos estos ceros, es verdad que hay algunos, no se lo niego, pero hay algunos como la escuela infantil de Valdezarza, que no existe, que aunque usted diga que está ejecutada, yo le digo que no está ejecutada porque mi hijo no puede ir allí. Está autorizado, no ejecutado.

Y luego, con respecto a los presupuestos participativos, para mí, yo creo que para todos los madrileños es un fracaso absoluto, es que es el 13%. Nosotros en Moncloa tenemos el 13%, el que más es Latina con 50%, pero Tetuán tiene 0,9% y yo usted no sé qué dice pero mis cifras son que tengo cerca de 800.000 en créditos definitivos y en lo siguiente, que dice usted autorizados, 110.000, y 110.000 sobre 800.000 cuánto es. No sé qué cifras estamos hablando, no me queda ya nada claro. Me gustaría que me dijera si crédito autorizado es ejecutado, o es dispuesto o es reconocido. Ya le digo, si es autorizado vamos a ser condescendientes, pero ya le digo, mire qué lista de todo lo que no han hecho. Esto es lo que hay, le puedo nombrar todo, pero me puedo tirar aquí tanto tiempo como usted y luego para que me diga lo contrario..., aunque yo creo que debería contestar la Concejala no usted, ya sé que el trabajo de la Junta es tremendo y lo reconozco y lo valoro, está lleno de contratos, pero creo que la Concejala debería decirme porqué hay todo esto sin hacer, es que mire que lista. Muchas gracias.

La Sra. Concejala manifestó:

Pues sí, le voy a contestar. En primer lugar, creo que necesitaríamos una clase de contabilidad porque es evidente que son relativamente complejas y que las cifras se prestan a interpretaciones torticeras y que no siempre están ajustadas. Yo entiendo, usted sabe que mi especialidad no son las cuentas, pero yo entiendo que los criterios contables son los que se establecen oficialmente entre dispuesto, autorizado, etc.. Que usted quiera decir eso no está ejecutado porque no está la obra ahí físicamente, bueno, está usted en su derecho, pero realmente, el modo como se lee la contabilidad es como le ha dicho el señor Coordinador porque, bueno, usted puede considerar que no pero es, desde mi punto de vista, está claro que quien lleva la contabilidad en esta Junta es el Departamento de Servicios Económicos, la Intervención, que es la que fiscaliza los pagos que tenemos, y el señor Coordinador que es el que, de alguna manera está sobre el tema de cómo se ajustan los presupuestos o no, por tanto, desde mi punto de vista no hay ninguna duda de que los listados son los listados que corresponden a los listados oficiales de la Junta y es donde se reflejan nuestros pagos, tanto lo autorizado como lo contabilizado, como lo que ya está pagado, reconocido, presupuestado, etc. Y eso no siempre es muy fácil de leer porque, como ya ha intentado explicarle, el presupuesto no se adecúa exactamente, o no coincide exactamente con lo que luego se gasta, porque hay bajadas porque además cuando se autorizan los pagos, la obra todavía no está hecha, por tanto no está recibida y, por tanto, las facturas no están pagadas, que a veces la facturas pasan de año; toda esta complejidad que lleva la intervención económica de una Junta y que no es tan sencilla, desde mi punto de vista.

Yo creo que usted lo que quiere es hacer una especie de amalgama, primero dirigirla contra mí, porque además tampoco tiene mucho sentido que en el Pleno de Moncloa-Aravaca me esté hablando de Tetuán, claro que yo soy la misma pero es una Junta distinta. Yo no sé si los vecinos de Moncloa-Aravaca están muy interesados de lo que pasa en Tetuán y si el ajuste contable es mayor, menor o igual. Y hay toda una serie de aspectos distintos en cada una de las juntas, pasando por el tipo de obras, lo equipos directivos, el nivel de presupuesto, etc.. La Junta de Moncloa-Aravaca sabe que es una Junta donde las obras son prioritarias porque nuestros antecesores de nuestro querido Partido Popular no hicieron las obras. Por tanto, nos encontramos con un nivel de obras desmesuradamente alto, cosa que no ocurre



en otros distritos, por ejemplo, y para seguir con su discurso, en el distrito de Tetuán, donde no había el déficit de obras que había en Moncloa, y por tanto no tenemos ese problema, que en Moncloa es un problema gordo, de la cantidad de obras que tenemos.

Si ustedes quieren hablar de que hemos ejecutado algo así como el 25%, yo creo que la intervención del señor Coordinador ha dejado bien claro que no es así, y si usted no lo ve pues póngase gafas, no sé qué decirle, porque en último término, las cifras son las cifras y en el Distrito de Moncloa hemos ejecutado un porcentaje muchísimo más alto.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto n.º 19 del orden del día.

19. Pregunta n.º 2018/0245024, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando información relativa a la reapertura del Teleférico.

La Sra. Concejala contestó:

Yo no estimo la reapertura en ningún momento porque ustedes saben que es un problema que no depende de la Junta, sino de Medio Ambiente. De nuevo, es un tipo de pregunta que yo la acepto porque ustedes tienen que preguntar a la responsable de la Junta pero yo lo que tengo que hacer es pedir la información al órgano correspondiente. Medio Ambiente nos dice que se está tramitando un procedimiento de contratación para efectuar una inspección técnica en el teleférico que es necesaria para poder empezar a operar. Esta inspección tiene prevista su ejecución para la semana del 19 de marzo, o sea que ya mismo, y se podrá comenzar a operar cuando la citada inspección sea apta. Tiene usted la palabra.

El Sr. Eusebio indicó:

Vamos a hablar también de contabilidad pero de una contabilidad muy sencilla. Nunca mejor dicho, ha venido perfecto que haya intervenido antes mi compañero. Teleférico, Parques Reunidos hasta el 31 de diciembre, 2016 tenía 415.000 personas que cogían el teleférico, 2017 420.000 personas. Ustedes hacen un comunicado que Parques Reunidos no les van a prorrogar el contrato, es decir, no hay renovación de contrato alguno. Solución muy sencilla, llega el francés, fermé, el inglés closed, el italiano chiuso..., enhorabuena al tema cultural de Moncloa-Aravaca. Si 34.000 personas de los 420.000, las matemáticas, dos más dos de niños pequeños, mi hijo las hace mejor que yo, 34.000 personas el precio son 4,20 euros, voy a poner una media de 3,50, son 119.000 euros mes de enero, 119.000 euros mes de febrero y 119.000 mes de marzo, hacen un total de 357.000 euros. Quitando los empleados, 17 empleados por 1.800 euros para que todo el mundo tenga su seguridad social pagada y demás, como debe ser un empleado en regla, son 3.600 al mes por tres meses son 90.000 euros. Quiere decir que felicitaciones, ahí han dejado que se mueran 250.000 euros en tres meses.

Ya no es el Teleférico, es que yo creo, sinceramente, que Moncloa-Aravaca es famoso ya por el tema cultural, se lo voy a decir en dos idiomas, y por eso la voy a recordar a usted en esta legislatura, cerrado hasta nuevo aviso. Me voy al Templo de Debod, cerrado, fermé, closed, me voy al Teleférico, cerrado, fermé, closed. El tema cultural que el Templo de Debod y Teleférico están cerrados, buena aportación cultural al distrito. Gracias.

La Sra. Concejala apuntó:

Me alegro de que me vaya a recordar en los años sucesivos pero si lo va a hacer con inquina la verdad que no se lo recomiendo porque eso es una pasión muy triste y muy



perniciosa para los seres humanos, el recordar cómo esta señora asquerosa que nos hizo perder tanto dinero, simplemente le digo eso.

En cuanto al tema del Teleférico. Yo creo que en un Pleno anterior ya respondí a una pregunta parecida. El Teleférico, recuerdo que les dije una instalación que estaba en muy malas condiciones, que en su momento el Área de Medio Ambiente consideró que no podía seguirse con el convenio que había, justamente porque no reunía los requisitos y que antes de ponerlo en funcionamiento de nuevo había que hacer una inspección profunda del asunto donde era muy posible que se detectaran determinados desarreglos o determinadas irregularidades o piezas que no funcionan del todo bien y que, entonces, lo que se iba a hacer era una inspección técnica a fondo de las obras para adecuar el teleférico y para ponerlo en funcionamiento puesto que se trata de aprovechar el teleférico como un medio de transporte para el conjunto de la ciudad y no solamente darle el uso de los turistas que lo estaban usando anteriormente. Es decir, la idea de Medio Ambiente, hasta donde yo sé, porque yo no estoy en Medio Ambiente sino en la Junta de Moncloa, es ponerlo en funcionamiento lo antes que puedan, y para eso necesitan estar seguros de que esa inspección técnica ha dado el resultado correspondiente.

El Sr. Eusebio señaló:

Yo sí hago los deberes y antes en la Junta de Portavoces estaba en el Teleférico una persona trabajando y no se nos olvide que incumplimos las barreras arquitectónicas, hay más de 30 escaleras, mucha prisa Medio Ambiente no tiene para la reapertura del Teleférico. Por eso la pregunta es muy clara porque yo he visto y no me he llevado esa gran ilusión. Una persona trabajando, rompemos las barreras arquitectónicas, por la derecha, por la izquierda, por todos lados hay escalones. No se puede acceder al Teleférico por escaleras, es decir, incumplimos el tema de las barreras arquitectónicas.

Si esa es la prisa de un empleado para algo que factura 120.000 euros al mes, pues que se vaya pudriendo ahí, vamos perdiendo los madrileños dinero, venga, si da lo mismo abrirlo en tres meses que en seis meses o un año.

La Sra. Concejala manifestó:

Le agradezco su contribución ocular y su interés en la inspección de los trabajos del Ayuntamiento y lo tendremos en cuenta y mandaremos una nota a Medio Ambiente diciendo que Ciudadanos, como buenos ciudadanos, pues están muy preocupado por el derroche de la ciudad de Madrid.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto n.º 20 del orden del día.

20. Pregunta n.º 2018/0245728, presentada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando información relativa a la conservación de los pasos subterráneos del Distrito de Moncloa-Aravaca.

La Sra. García Parreño preguntó:

Voy a leer textualmente la pregunta porque creo que la transcripción queda un poco ambigua. ¿Tiene conocimiento la Junta de Distrito de la existencia de deficiencias en la conservación de los pasos subterráneos del Distrito de Moncloa-Aravaca? Y en su caso, ¿qué iniciativa va a tomar para que dichas deficiencias sean subsanadas a la mayor brevedad posible?



Los pasos subterráneos del distrito son Reyes Católicos, Cea Bermúdez, Filipinas, Plaza Cristo Rey, eje Sinesio Delgado, bajo Antonio Machado, Isla de Oza, Plaza de España, Irún, bajo Ferraz, bajo Reyes Católicos, avenida Puerta de Hierro, Palacio de la Moncloa, bajo A6. Gracias.

La Sra. Concejala contestó:

Muchas gracias por la pregunta, la respuesta va a ser tan escueta como la pregunta, no, no hay constancia de deficiencias en la conservación de los pasos subterráneos a los que se hace referencia en el ámbito de competencia de la Dirección General del Espacio Público, Obras e Infraestructuras.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto n.º 21 del orden del día.

21. Pregunta n.º 2018/0245739, presentada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando información relativa al proyecto de cambio de denominación del Arco de la Victoria por Arco de la Memoria y la posibilidad de albergar un museo permanente de la Memoria.

La Sra. San Juan preguntó:

Gracias, sólo me gustaría puntualizar que creo que la pregunta se indicó un poco más generalmente, también como estaba prevista su posible o no rehabilitación, más allá de que después se incorporara o no un uso de espacio histórico dentro del arco. Gracias.

La Sra. Concejala contestó:

Ustedes lo que plantean en la pregunta es cuáles son los motivos que han llevado a abandonar este proyecto que el año pasado sí se contemplaba. Y el proyecto era el cambio de nombre del arco, que en vez de llamarse Arco de la Victoria se llamara Arco de la Memoria. Nosotros hemos preguntado al Comisionado de Memoria Histórica, y lo que ellos nos dicen es que el Arco de la Victoria fue incluido en el informe sobre los lugares de memoria como una de las propuestas que se incluía en el catálogo para la ciudad de Madrid pero que, la materialización de esa propuesta, es decir, la propuesta de cambio de nombre no procede porque el Arco de la Victoria pertenece a la Universidad Complutense y que, en consecuencia, ese proyecto no se ha abandonado por el Ayuntamiento sino que lo que ocurre es que está un poco en discusión con la Universidad Complutense en función con el convenio que se acordó con ellos en su momento, que es del año 2006.

Por decirlo de otra manera, el Comisionado mantiene la idea, o el Gobierno Municipal por decirlo mejor, mantiene la idea de considerar el Arco de la Victoria como un lugar de memoria, pero hay que acordar con la Universidad Complutense cómo y de qué manera se va a hacer eso.

La Sra. San Juan indicó:

Por concretar, por si acaso no me ha quedado a mí claro, entiendo que el proyecto del que hablaba el Comisionado no solamente era el cambio de nombre del Arco de la Victoria por Arco de la Memoria, sino que incluía una serie de actuaciones mayores, en las cuales se debería rehabilitar el espacio propio del arco, es decir, pues todas las losas caídas, los grafitis, que las puertas estén selladas con soplete y cada vez que haya que entrar haya que abrirlas y volverlas a ensopletar. Y la posibilidad de instalar ahí dentro una especie de museo en memoria de la batalla de Madrid, la guerra civil, algo que tuviera que ver con esos términos. Entonces, lo que usted me ha respondido va en consonancia solamente con lo del nombre o



va general, porque que lo del nombre estaba paralizado era algo ya público, que se estaba viendo a ver qué ocurría con los cambios de denominación, pero la otra parte es la que no me ha quedado a mí muy claro.

La Sra. Concejala contestó:

El problema no solamente tiene que ver con esa paralización de los nombres, el problema tiene que ver con cualquier intervención que se haga en el arco, tiene que ser consensuada con la Universidad Complutense porque hay un convenio con la Universidad, y el arco pertenece a la Universidad, no al Ayuntamiento. Por tanto, cualquier actuación que haya que hacer en el arco hay que negociarla con la Universidad, y eso es lo que está sobre la mesa, la negociación de qué es lo que se va a hacer, no es que se haya abandonado la idea de hacer ahí un espacio memorialístico. Lo que ocurre es que la materialización de ese proceso debe pasar por un acuerdo con la Universidad Complutense puesto que ellos son los responsables del arco.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto n.º 22 del orden del día.

22. Pregunta n.º 2018/0245745, presentada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando información relativa a los convenios existentes entre colegios públicos y centros deportivos municipales para la realización de deportes.

La Sra. Concejala contestó:

Le leo los acuerdos que hay entre centros deportivos municipales y los colegios. En el Centro Deportivo Municipal de la Bombilla hay un acuerdo con el instituto Ortega y Gasset para utilizar las pistas de tenis y para utilizar el padel de la instalación deportiva de Marqués de Monistrol. Con el Fernando Martín hay un acuerdo con el colegio Daniel Vázquez Díaz, con el Estados Unidos de América, con el Eugenio María de Hostos e Instituto Virgen de la Paloma para utilizar la piscina y sabe que esto forma parte de un programa que se puso en marcha el año pasado para facilitar la natación a los niños de los colegios, para lo cual hicimos ese acuerdo con los polideportivos.

El Alfredo Goyeneche tiene un acuerdo con el colegio Aravaca para usar la piscina y con el Estudio 3, que pertenece a Afanias, para utilizar la piscina y el pabellón polideportivo porque hacen prácticas de baloncesto.

El resto de instalaciones deportivas que no mantienen ningún convenio con ningún colegio pero podemos hacerlo si es necesario. En algunas visitas que hemos hecho a los colegios del distrito las últimas semanas, tanto el señor Coordinador como el Jefe de la Unidad educativa como yo misma, hemos comprobado que ese programa tiene bastante aceptación, sobre todo en algunos colegios, aunque no todos los colegios están interesados en hacerlo, porque depende de las condiciones de los propios alumnos y de las condiciones del polideportivo.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto n.º 23 del orden del día.

23. Pregunta n.º 2018/0245765, presentada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando información relativa a poner una inscripción y realizar un acto de reconocimiento a Agustín Argüelles.

El Coordinador del Distrito contestó:

Gracias por la pregunta. Tenemos un informe de la Dirección General de Intervención en el Paisaje Urbano y Patrimonio Cultural en el que señalan que si bien en julio de 2017 esta Dirección General ya informó sobre la intención de poner en marcha un programa denominado programa global de identificación de monumentos municipales, en el presente ejercicio de 2018 no se ha podido recoger ningún crédito presupuestario que ampare a un programa referido a la visualización y difusión de datos de los elementos conmemorativos y ornamentales en la vía pública.

El Sr. Santos indicó:

Triste información. Es una pena que algo así tan relevante que, presupuestariamente no alcanza ni el 0,005% de algunas partidas que hablábamos antes, incluso que se pudiera realizar con remanentes, es algo tan sencillo y tan importante porque hace ciudad y que se nos quede en el tintero otra vez. Sólo recordarle que esto, desde el 2010 estamos con la idea de recuerdo y homenaje de quien da el nombre a este barrio, un año y medio o así antes del 200 aniversario de la Constitución. Triste información, esperemos que en algún momento se pueda retomar. Gracias.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto n.º 24 del orden del día.

24. Pregunta n.º 2018/0245777, presentada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando información relativa a la falta de asignación de agentes tutores en el Distrito de Moncloa-Aravaca.

El Sr. Santos señaló:

Simplemente una pequeña, muy breve, mención sobre los agentes tutores, su labor importante e imprescindible. Son quienes cuidan de nuestra comunidad más pequeña, la labor que hacen y el gran trabajo con los demás medios técnicos de la Junta, en esa labor que ayuda a hacer ciudad. Hemos tenido una información del Ayuntamiento y nos manifiestan algunos vecinos la inquietud que produjo ese cuadrante en el que cuatro o cinco distritos de Madrid no tenían asignados agentes tutores por la tarde, entre ellos Moncloa. Qué ha pasado que siempre hemos tenido, el Ayuntamiento nos envía una información en la que no hay agentes tutores por la tarde. Gracias.

La Sra. Concejala contestó:

No sé de dónde surge esa información porque no corresponde a la verdad. Hemos preguntado a la Unidad de Policía y al Jefe de Sección de Educación y ambos nos contestan que sí hay agentes tutores por la tarde, hay 3 asignados al horario de tarde y 3 al de mañana. Es posible que sean insuficientes, yo eso no se lo discuto, es posible que no sean suficientes para las dimensiones del distrito, pero sí los hay. Entonces, no sé, me extraña un poco esa información pero si me puede usted indicar con más concreción de dónde surge pues averiguaremos qué es lo que ha pasado ahí, si ha habido un error o qué es lo que ha ocurrido.

El Sr. Santos apuntó:

Me alegro de que haya agentes tutores por la tarde, los medios serán limitados pero está bien. La información proviene de la enviada por el Ayuntamiento al grupo municipal, un cuadrante de todos los distritos en los que Moncloa y otros cuatro más no tiene agentes tutores por la tarde.

La Sra. Concejala indicó:

Comprobaremos esa información y la subsanaremos porque vamos, los datos tanto de la policía como del Negociado de Educación tienen que ser correctos.

Sin más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las veintiuna horas y veinte minutos.

-----oo0oo-----



INTERVENCIONES DE LOS/LAS VECINOS/AS Y REPRESENTANTES DE ENTIDADES EN
EL TURNO DE RUEGOS Y PREGUNTAS CORRESPONDIENTE DE LA SESIÓN
ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 13 DE MARZO DE 2018

La Sra. Concejala dio la palabra a D.^a Dolores Campos Cervilla, quien hizo referencia a los siguientes asuntos:

Buenas tardes a todos, quiero, ante todo, dar las buenas tardes y comentar que aquí el jefe de Medio Ambiente nada más que se preocupa de la Casa de Campo, le he preguntado si sabe cuántos árboles han caído en la Dehesa. Cinco, uno por desgracia tendrá unos 120 años o algo más.

Yo quiero comentar aquí sobre el destrozo de plantas que hay bajando justamente desde los jardineros a la Fuente de la Tomasa, hay a derecha e izquierda plantas aromáticas pero claro, tenemos unos energúmenos, no son los perros los culpables, son los dueños que ven cómo sus perros, que son grandes, van para allá y para acá, les tiran la pelota y no les importa el destrozo que causan. Sinceramente es una pena, yo hice muchas fotografías, se las envié al jefe de jardinería, esto fue un sábado, para cuando él viniese supiese el panorama que había. Lo llegué a llamar al orden. Dije, voy a terminar por llamar a la Policía, es que no tenemos Policía, yo no culpo a la Policía, sinceramente, cada vez tenemos menos Policía Municipal. Antes teníamos continuamente un coche de vigilancia, policía a caballo..., actualmente no tenemos nada de eso. Si usted les llama vienen, pero si está en Aravaca no puede estar en Moncloa, ya le dije a usted el ejemplo de la portera de Fuencarral, esto pasa lo mismo con la Policía, no tenemos policías. Y es una pena porque se están haciendo plantaciones de pinos nuevos y otros árboles, el miércoles pasado planté tres pinos, no sé el futuro de esos pinos porque vendrán los energúmenos y estos energúmenos por regla general son personas de edad, casi de mi generación. Yo reconozco los fallos, tienen la fatalidad de llevarse lo que no es suyo.

Y una cosa, la manifestación del otro día, quiero que sepa que no es nueva, no se ha inventado el tebeo, nosotros ya hace muchos años a la cabeza iba Zerolo. Nada más, muchas gracias.

La Sra. Concejala dio por terminada la sesión, deseó felices vacaciones de Semana Santa.

Este turno de intervenciones finalizó a las veintiuna horas y veinticinco minutos.

-----oo0oo-----